

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

GABRIEL BONACCI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Cuatro Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber por tres días en autos: "Gnocchi Alejandro Osvaldo c/ Cooprocar Ltda s/ Cobro Ejecutivo" Expte N° 87.957, que el Martillero Gabriel Bonacci rematará EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:30 HS en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros en calle de la Nación 340 de San Nicolás, al mejor postor, con una base de \$1.407.619,00, todo ello de conformidad al art. 577 del CPCC, el bien sito en el Pdo de San Nicolás, cuartel 6to. de la zona rural de Conesa. Mide: 90m fte SE, igual medida en c/fte NO, por 111,37 m en sus dos costados NE y SO. Superficie 1 Ha. Linda: fte SE. calle existente, SO parte parc 571 c, NO pte parc 571-c de o/plano. En dicho plano existe la siguiente restric. \En la zona de electroducto no se permitirán construcciones de ningún tipo de árboles. En el área adyacente a la zona de electroducto no podrán erigirse instalaciones o efectuar plantaciones de especies que en su caída puedan ocasionar daños al electroducto. Estas restricciones deberán constar en todas las escrituras traslativas de dominio. La parc 517-b es de uso no agropecuario. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. Rural, Parc. 571\b), Matrícula n° 15673 del Partido de San Nicolás (098). Partida Inmobiliaria: 60 (098 Pdo. de San Nicolás) Valuación Fiscal \$2.815.238 BASE: \$1.407.619,00 Señá: 10%. Comisión 4% a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Sellado de Boletto 1%, al contado y en efectivo. Dichos importes podrán ser transferidos en la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden de la Dra. Maria Eugenia Sormani Juez en lo Civil y Comercial número 722538/7 Sucursal Tribunales de San Nicolás (6598) CBU 01404825 27659872253873. El saldo de precio deberá abonarse en el término dispuesto por el art. 581 del CPCC, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 585 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado (art. 580 del CPCC). Se prohíbe expresamente la cesión del boleto de compraventa. No se admitirá la venta en comisión, salvo la presentación de poder mediante escritura pública. Y quien realice una oferta no podrá retirarse de la sala antes de que finalice el remate. Estado de ocupación del bien: desocupado. Se deja constancia que oportunamente el Sr. Leonardo Alfredo Trucchia invocó la existencia de boleto de compraventa a su favor, del que fuera decretada su inoponibilidad mediante resolución firme y consentida de la Excma. Cámara Departamental. Visitas días: 25 y 26 de marzo de 2019 de 14 hs a 16 hs Adeuda: Municipalidad: por Tasa por Reparación, Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal al 12/11/2018 \$3774,81 - Arba: al 29/10/2018 \$58.980,50.- las que serán a cargo de la parte ejecutada hasta la fecha en la cual quede firme el auto de aprobación de la operación de remate y cuenta de gastos y las que se devenguen con posterioridad a la fecha de firmeza de dicho auto serán a cargo del comprador. Si la subasta fijada para el día 29 de marzo de 2019 a las 9:30 hs fracasare el martillero realizará un nuevo remate el día 15 de abril de 2019 a las 9:30 hs. sin limitación de precio, fijando fecha de visita para los días 11 y 12 de abril de 2019 de 14hs a 16 hs. San Nicolás, de febrero de 2019. Fdo. digitalmente por el Dr. Luciano Eduardo Mucilli Imucilli@pjba.gov.ar Auxiliar Letrado (Acord. 3733/147).

mar. 11 v. mar. 13

MARA PASSARELLI

POR 5 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, comunica en autos "Meier David y otros c/Estamperia Ezpeleta SRL y otros s/Despido" Expte 15401 que la Martillera Passarelli Mara- CUIT 27-20913257-0, Cel 1152499616, venderá por licitación con mejoramiento de ofertas EL DIA 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 11HS, en calle Humberto 1° N° 277 de la ciudad de Quilmes, los siguientes inmuebles: 1) Calle 2 N° 3744 entre 137 y 138 de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuncsc IV- Seccion O- Manzana 64- Parcela 14- Matrícula 60429 (120) Partida Inmobiliaria 120-020511-8-Deudas al 10/10/2018: Arba \$ 5.591,40- Alumbrado Barrido Limpieza \$ 12.195,68- Servicios Sanitarios: \$ 4.084,57. Galpón de 10 x 50 mts aprox cocina- baño- vestuario- Primer piso: 3 oficinas-cocina-baño. BASE \$ 2.874.653. 2) Calle 138 s/n entre 1 y 2 de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuncsc IV- Seccion O-Manzana 64- Parcela 7- Matrícula 60427 (120) Partida Inmobiliaria 120-020504-5- Deudas al 10/10/2018: Arba \$ 82.818,20- Alumbrado Barrido Limpieza \$ 10.586,24- Servicios Sanitarios \$ 4004,97. Galpon de 10 x 43 mts. Base \$ 1.176.000. 3) Calle 138 N° 161 entre 1 y 2 de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuncsc IV- Seccion O- Manzana 64-Parcela 8- Matrícula 60428 (120) Partida Inmobiliaria 120-020505-3- Deudas al 10/10/2018: Arba \$ 9.549,40- Alumbrado Barrido Limpieza \$ 3.348,11- Servicios Sanitarios \$ 11.676,94.- Vivienda con ent auto descubierta-living- 3 dormitorios-cocina- baño- lavadero-fondo libre- lote de 10 x 43. Base \$ 1.411.200. Ad Corpus ocupado por el señor Walter Daniel Ortega, DNI N° 17.353.657, quien manifiesta ser poseedor con animo de dueño, manifestando estar realizando juicio de usucapión que tramita en el Juzgado Civil N° 8 de la ciudad de Quilmes; determinando este Tribunal el 15/11/18 que el Sr Ortega carece al momento de derechos posesorios sobre los bienes y ordeno proseguir la ejecución. Venta por el sistema de ofertas bajo sobre cerrado, las ofertas deben ser acompañadas con boleta de transferencia en la cuenta de autos de Bco Pcia de Bs. As. Suc Quilmes Centro (5087) 027 0521725/7, cbu 0140027427508752172576, equivalentes al 10% de la base de venta, de cada uno de los bienes, como garantía de oferta, las que deberán ser presentadas ante la Secretaria del Tribunal, hasta las 14:00 hs del día 28/03/19 en sobre papel madera consignando en el exterior del mismo caratula y numero de la causa, órgano

interviniente, y fecha de la licitación. En el interior deberá consignar nombre, apellido, DNI, y profesión del oferente, en caso de tratarse de una persona jurídica deberá acompañar el contrato social, copia del acta de designación del presentante, copia del acta que aprobó la presentación a esta licitación, domicilio real y el constituido a los efectos procesales, el precio ofertado por cada inmueble, y la firma del oferente, extendiéndose constancia de recepción del mismo por la Actuaría, quien deberá enumerar los sobres por orden de presentación. Los mismos serán abiertos en el tribunal el 29/3/19 a las 8.30hs. La martillera deberá dar lectura de ellas al momento de comenzado el mejoramiento de ofertas, sirviendo la mayor de ellas como base de la puja, siempre que supere las bases fijadas en autos, en caso de existir equivalencia de ofertas prevalecerá la que (por cargo) haya sido presentada en primer termino, y adjudicará cada inmueble al mejor postor. Venta al contado: el comprador deberá completar el 10% del precio que resulte en mas como seña (Art 38 inc b Ley 7014) y la constitución en el acto de la firma del boleto de domicilio procesal en el radio de asiento del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Comisión 3% (tres por ciento) cada parte (comprador y ejecutado) mas aporte Ley 7014. Sellado 1,2%. La comisión del martillero se indica en forma provisoria ya que en oportunidad de proveerse en autos la aprobación de la subasta se procederá a determinar en forma definitiva la comisión que le corresponda al profesional, teniendo en cuenta la importancia de los trabajos realizados por este en el cumplimiento de la operación (Arts. 54 inc I ap a 55 y concordantes de la Ley 10.973). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la venta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal Quilmes Centro (5087) en la cuenta de autos- No se permite la compra en comisión (Art. 36 del CPCC) el relevamiento normado por la Ley 10707 sera a cargo exclusivo del comprador, debiendo efectivizarse al momento de realizar la tradición del bien (artículos 49 de la Ley 11.653 y 574 del Código Procesal Civil y Comercial). Siendo que al acto de mejoramiento de ofertas y adjudicación solo podrán ingresar los que hayan presentado la oferta bajo sobre, se autoriza a la martillera interviniente a identificar de manera personal a las personas que acrediten tal condición Exhibición 27 de marzo de 2019 de 10 a 12 hs. Quilmes, 26 de febrero de 2019.

mar. 8 v. mar. 14

STELLA MARIS PALUMBO

POR 3 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 7, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Carvalho María Amelia s/ Tercera de dominio-Trámite ordinario (Ert. 101 del C.P.C.), Expt.: 114.938, hace saber por tres días que la martillero Stella Maris Palumbo, R. 2902, dom. en José Martí N° 2208, TE. (0223) 493-3524/155-721708. Rematará judicial un inmueble c/ todo lo plant. y adherido al suelo, sito calle Quintana N° 3645, U.F.N° 1, de Mar del Plata, comenzará EL 27 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HS. Con base \$ 579.566 y FINALIZARÁ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00HS. Al ctdo. mejor postor. Ocupado s/ mand. Constatación, Nom., Cat.: Circ. VI; Secc. D; Chacra 305; Manz. 305 J; Parc. 19; Sub.Parcela 1; U.F. 1; Poligono: 00-02; Matric. 167.416/1 (045), Sup. Cubierta: 83,34 mts.; Semicub: 98 decímetros; Descub: 18,6 mts. Total del Polig. y UF de: 102 mts. 38 ms.2; Demas datos s/ Titulo agreg. a autos; Libre t/ grav. impuestos, tasas y contrib. Hasta el momento de la toma de posesión. Deudas: ARBA al 8/9/2017 \$5.746,80; OSSE al 13/09/2017 \$10.554,08; MGP al 25/09/2017 \$10.041,07. No abona expensas. Depósito de garantía: \$28.978,30 Equivalente al 5% de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el reg. Subastas judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8.00 A 14.00hs. (AC.3604/12 art. 6 al 20) y realizar deposito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 846778/6, CBU 01404238-2761028467786-4. Comprador deba depositar previo al acta de adjudicación: Com.3% c/ Pte; más 10% aporte previsional a cargo comprador; más 1,5% corresp. al impuesto a la transferencia de inm; Seña 10%. Comprador en comisión: el usuario deberá denunciar el nombre de su comitente, ambos deberán estar inscripto en el Registro Gral. de Subastas (art. 21 de la Ac.3604/12 de la SCBA). Gastos de escrituración a cargo adquirente o podrá optar por la inscripción directa del dominio. Boleto no podrá ser cedido. Acta de adjudicación: se realizará el 30-abril-2019 a las 10:00hs. en sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2257 deberán concurrir martillero, adjudicatario y secretario (Arts. 3 y 38 de la ac. 3604/12 de la SCJBA). Deberá constituir domic. físico y electrónico dentro radio Juzg. el ofertante ganador deberá depositar saldo de precio en cuenta de autos dentro del 5° día de notificado en su correo electrónico, (Art. 585 del CPCC, art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Visita inmueble: 18 de marzo de 2019 de 10 a 11hs. El actor se encuentra autorizado a compensar en caso de resultar adquirente, según Resolución del 7/03/2018. Mar del Plata, 28 febrero de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

JULIO OMAR STELLA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, en autos "Scalia Horacio Antonio c/ Janeiro Maria Cristina Y Otro s/ Ejecutivo" Expte. N° 55.759. Hace saber que el Martillero Julio Omar Stella, C.U.I.T. n° 20-10414623-7, Colegiado 1407 de Morón, rematará, al contado y al mejor postor, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de Morón, sito en Avda. Rivadavia 17.931 de Morón (B), EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019, A LAS 10,00 HS., el 66,66 % de un inmueble, propiedad de Maria Cristina Janeiro y Martha Manuela Bastian (33.33% cada una de ellas) ubicado en la calle Pedro Goyena N° 2771, e/ Italia y España, de la ciudad de Castelar Pdo Morón. Nomen. Cat.: Circ V, Sección B, Mzna 172, Parcela 20. Partida 101-29354. Mat.1424. Estado de Ocupación: s/constatación, obrante a fs. 457/459, ocupada por una persona de sexo femenino lisiada en silla ruedas, quien no tiene horario fijo, atendido por Noemildaberry quien permite el acceso a la propiedad. Deudas por Impuestos y Servicios: ARBA, al 5-7-18, \$ 62.141,50.- (fs. 498/504). Municipal, al 10-5-18, \$ 122.986,83.- (fs. 518/22). Medidas y Superficies: del lote 8.66 mts.2 x 36.02dm2. Sup. 311.86dm2(según titulo). Base:U\$S 133.333,33.- al contado. Seña: 10%. Sellados: 1.2% Honorarios: 3 % cada parte, más el 10% aportes de ley. VISITAS: de 13,00 a 15,00 hs.,el 18/3/2019, bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá abonar todo en efectivo y constituir domic. legal dentro del radio del Juzg. (art. 133 del CPCC). El saldo de precio, deberá ser depositado en cuenta de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Morón, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC). El martillero deberá requerir de quien resulte comprador, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado(art.41 y 580 del CP). "El Martillero interviniente se encuentra

facultado por si o a través del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamental a hacer uso del derecho de admisión y/o permanencia de los asistentes así como resulta condición para resultar tal, acreditar identidad, y exhibir en forma anticipada al acto de subasta las sumas necesarias para afrontar el pago del precio y adicionales arriba indicados". Morón, 28 de febrero de 2019. Roberto Veiss, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

JORGE L. MICHELI

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nro. 7 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL 28 DE MARZO DE 2019 A LAS 12 HORAS en H. Primo 277 de Quilmes, un automotor marca Fiat, Modelo Siena (F4) EL 1.4 8V, Tipo Sedan 4 puertas, dominio NLX753, Motor Fiat N° 310A20111779025, Chasis Fiat N° 8AP372316E6080028, en el estado que se encuentra y exhibe.- El bien registra deudas de patentes por \$ 31.294,50 al 07/02/19 que serán soportadas por el adquirente.- Exhibición: 26/3/19 de 16 a 17 horas en H. Irigoyen 801 Quilmes.- Sin Base.- Comisión: 10%, mas IVA, mas aportes ley 7014, todo al contado en efectivo y mejor postor.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art.580 y 133 CPCC), y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto.- El bien se entregará por orden del Juzgado.- Los interesados para ingresar al recinto del remate y participar deberán exhibir DNI y firmar planilla de asistencia.- Remate ordenado En Autos: "Autos Zanet S.a. C/ Della Ceca Oscar Eduardo S/ Cobro Sumario Sumas de Dinero (exc..alquileres, Etc.) (109)", Exp. 33308.- Quilmes, 1ro. de marzo de 2019.- Victor Gaston Salva. Auxiliar Letrado. Fernando Sarries. Juez. Quilmes, 1ro. de marzo de 2019.

mar. 13 v. mar. 14

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 09.45 HS., en el Club \Mar del Tuyú\, sito en calle 81 Nro. 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en calle 9 e/ 32 y 31, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. B; Manz 127; Parc. 20, Fol. 1281/48 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 328,77mts.- Base: \$208.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 04 de abril de 2019, a las 09.45 hs., base de \$104.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 26/03/19 de 10.30 a 11.00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos \Municipalidad De La Costa c/ Heredero de Casinelli Mario Oscar S/ Apremio\ (Expte. N° 10831/01) Mar del Tuyú, de de 2019.

VIRGINIA LUCINDA BERENS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Mariano García Franquiera, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvina Lepore, del Depto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingo 340 2º piso, San Isidro, comunica en los autos "Sucesión Raggio Carlos A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (Exp. 50407) que se ha decretado la venta en pública subasta electrónica de las 7/24 del bien Matrícula nro. 52.550 Vicente López, Nomenclatura catastral: Circ. II- sec. D, mza. 93, parcela 14, con superficie total de 342,93 mts.2., sito en Av. San Martín 2769 entre Valle Grande y Warnes, de localidad de Florida, pdo. de Vicente López, al mejor postor, con la base estimada en la suma de Dólares Estadounidenses Setenta Mil (u\$s 70.000) -ver fs. 668-.La venta en pública subasta del bien de marras, se efectuará a través del Portal de Subastas Electrónicas, conforme lo establecido en el Reglamento aprobado por la Acordada 3604/2012 ("Anexo I"). Se subastará del siguiente modo: Con una duración de diez (10) días la que comenzará la puja el día 08 de abril de 2019 a las 8:30 horas, finalizando la misma EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:30 HORAS. La martillera Virginia Lucinda Berens, CSI 4528 CUIT 23-04967570-4, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 573 de la localidad de San Isidro, domicilio electrónico 23049675704@cma.notificaciones, cel. 1550279590, llevará adelante su cometido conforme el auto de subasta y lo establecido en el anexo I del Ac. 3604. Se publicará el contenido del edicto en el Portal de Subastas Judiciales, con una anticipación de 10 días hábiles al comienzo de la realización de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12). Publicación en el Portal de Internet: Se efectuará la publicación edictal en el portal dentro de la página de la SCJBA, informando idénticos datos que los previstos en los artículos 559 y 575 del CPCC y las condiciones referentes la seña que se indican infra, adicionándose fotografías del bien a rematar -siempre que el carácter del mismo lo permita - fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, formas de pago fijadas y sus importes, previo de reserva, fecha y horario de visita y datos del martillero. El acto de subasta tendrá una duración de diez días hábiles, dejándose aclarado que el día de comienzo los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal informático indicado, dejándose aclarado que si en los últimos 3 minutos algún postor realiza una oferta el plazo de puja se extenderá por 10 minutos más, procediéndose en igual forma sucesivamente si dentro de este último plazo llegarán otras ofertas, hasta que transcurran 10 minutos sin recibir una nueva. Rendición de Cuentas: La martillera deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5º; 579, CPCC). Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. (art. 36 del anexo I, Ac. 3604).- Conforme la naturaleza del bien a subastar, dispóngase la constitución de depósitos en garantía que deberán efectuar los oferentes, el cual ascenderá al 5% de la base fijada (es decir: U\$S 3.500.-) y del modo señalado en el art. 22 del Acuerdo 3604 (Texto según Ac. 3731). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta judicial en moneda extranjera a nombre de autos n°2310/0 cbu 0140136928509900231009, cuit 30-99913926-0. Dicho depósito deberá ser

validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro pertinente de Subastas y será reintegrado a los depositantes que no resultaran compradores conforme lo dispuesto por el art. 39 del Ac. 3604/2012. Monto de la oferta: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta debe ser igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12), la autoridad de aplicación establecerá el monto concreto correspondiente a cada tramo de la puja en función de los valores que informe la Martillera. De conformidad con lo establecido en el art. del Ac. 3604/12, los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. Para poder pujar en la subasta, el postor deberá encontrarse inscripto para el acto con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. El pedido de acreditación para participar en una subasta será realizado a través del formulario electrónico obrante en la página web a tal efecto. En este sentido, se recuerda que los participantes deberán, además, validar la documentación prevista en la reglamentación ante el Registro de Subastas. Comisión 5% a cargo de la parte compradora, más el 10% de aportes de ley. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. Saldo de Precio: Verificada la conclusión del acto se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate (art. 36 del Ac. 3604/12); una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por la martillera, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 72 hs. -plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acto de la subasta por Secretaría-, será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor, siempre que su oferta fuera mayor o igual al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, para que proceda al pago. Ello sin perjuicio de disponerse el cumplimiento de los restantes recaudos que hubieran quedado pendientes en razón de la existencia de postor remiso. En el caso que éste no mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta total o parcialmente. Se hace saber a los postores que en el supuesto de declararse desierta la subasta, los que sean declarados "remisos", serán responsables económicamente de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo (art. 34 inc. 5, aps. d y e). El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto las sumas que el postor hubiere entregado (art. 585, CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio asiento del Juzgado, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado, donde podrán válidamente efectuarse todas las notificaciones que el Órgano entienda convenientes. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la transmisión dominial de los bienes; escrituraciones, confección del estado parcelarios, entre otros, estarán a cargo de los compradores. La sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Como condición de venta: Se acepta la compra en comisión en los términos del art. 585 y concds. Del CPCC y no se permite la cesión del acta de adjudicación. Deudas: ARBA (fs. 685) al 03/08/2017 no tiene deudas en concepto del art. 244 de la ley de Concursos y Quiebras; AYSA (fs. 688/691) al 15/8/2017 no tiene deudas; Municipalidad de Vicente López (fs. 692/695) al 22/08/2017 \$22.336,73. Constatación: Según mandamientos de constatación en autos : fs. 740 de fecha 20/09/2018 -en donde López Daniel manifiesta que es inquilino y que explota un negocio tipo cafetería cuyo nombre es "Finn Mc Cool", dice que al fondo del negocio hay una puerta que pertenece cerrada donde otras personas ocupan de otro rubro y que el ingreso a dicha propiedad es por la parte lateral de Av. San Martín nº2769 "garage" y que pertenece al mismo inmueble N° 759/760 31/10/2018 -al fondo-: en donde dice que atiende el sr. Francisco Marino que es propietario y que la actualidad se utiliza para usos múltiples y no se encuentra habitado y sin uso comercial en la actualidad). Según escrito electrónico del 6/11/2018 la martillera expone que el día 31 de Octubre de 2018 a las 10:45 hs. realizó la constatación junto al Oficial de Justicia de la zona en el inmueble ubicado al fondo de Av. San Martín 2769, de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López. Fue atendida por una persona quien dijo ser Francisco José Marino, documento de identidad N° 16.455.743, manifestando ser el propietario, y el Dr. Roberto Eliseo Rettori , documento de identidad N° 11.864.969 identificándose como letrado del Sr. Marino. El inmueble constatado se encuentra ubicado al fondo, ingresando al mismo por un patio al costado del inmueble al frente, el cual, tal como se explicó en las constataciones anteriores, se alquila comercialmente desarrollándose como actividad una Cafetería Pub llamado Finn Mc Cool. Este patio es utilizado por la cafetería, en el cual hay mesas con sillas y sombrillas para sol. Inmueble al fondo: Se ingresa por un portón de tres hojas de chapa color verde pistacho. Patio de aproximadamente 15mts. de largo con pisos de cemento alisado y ladrillos de obra, dos árboles adornan el mismo. Contra la medianera izquierda se desarrollan un vestuario, y dos amplios sanitarios para ambos sexos de 21 mts. aproximadamente, de acuerdo a plano 10519/82 de la Municipalidad de Vicente López, que se encuentra en el expediente de marras, pisos cerámicos, posee una antigua doble puerta vidriada de hierro color verde. A continuación hay una cocina de aproximadamente 10,50 mts, con mesada de azulejos blancos, alacena y bajo mesada de madera, bacha, pisos de granito, puerta de chapa y dos ventanas de vidrios repartidos. Los techos de las dependencias antes descriptas son de machimbre y tejas en regular estado de conservación, en el exterior se ven varios parantes de madera rotos, en el interior evidentes signos de humedad en el techo como en las paredes. En el patio detrás de la cocina hay una parrilla realizada en ladrillos con guarda leñas en la parte inferior. Al fondo del terreno se desarrolla un salón de usos múltiples, que no posee habilitación comercial, solo de uso particular, (aclaración realizada por el propietario Sr. Marino) de aproximadamente 84mts., paredes de material, con techo de chapa de zinc y chapas plásticas blancas con cabriadas de hierros redondos de construcción todo a la vista, pisos tipo parquet de cerámicos marrón, dos ventiluces de metal con vidrios repartidos, portón de tres hojas de hierro. En buen estado de conservación con algunos indicios de humedad en las paredes. Las dependencias en general se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, con algunos indicios de humedad en los techos de madera y tejas, y en las paredes de los sanitarios, cocina y salón de uso múltiples, se

pueden observar en las tomas fotográficas que se adjuntaron electrónicamente. VISITAS: los días 25, 26 y 27 de marzo de 2019 de 10:00 a 13:00hs. Para mayor información dirigirse a la martillera designada, al Juzgado o a la Seccional del Registro General de Subastas Electrónicas Deptal. que funciona en Ituzaingó 90 primer piso, San Isidro. San Isidro, 88 de marzo de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Dr. Héctor Lujan Iacomini, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 27 de agosto de 2018, se ha declarado la quiebra de JAIME MIGUEL ANGEL DNI 18.162.629 CUIL 20-18162629-2, habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2019. Observaciones de pedidos verificados hasta el día 15 de mayo de 2019. Se deja constancia que el 1 de julio de 2019 y el 1 de septiembre de 2019 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, de febrero de 2019. Dra. Patricia Clotilde López, Secretaria.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. N° 11 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Nicolás, Karina Alejandra s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte n° 41762-2018), se ha ordenado con fecha 14/12/18 la apertura del concurso preventivo de NICOLAS KARINA ALEJANDRA, DNI n° 23.313.272, con domicilio San Luis n° 1440 Piso 2 Dpto. 61 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 13/12/18 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/5/19 ante el Síndico CPN Fernando Pedro Alle, en Av. Luro n° 3894 Piso 1 "A" Mar del Plata de lunes a viernes de 12 a 20 hs. Inf. Individ. 27/6/19 Inf. Gral 27/8/19. Mar del Plata, 22 de Febrero 2019. Daniel Harbouki. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 6379-18, correspondiente a la IPP 03- 00-003307-18 autos caratulados Ramos, Jesus Elias s/Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a fin de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a JESUS ELIAS RAMOS y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Muñoz y Corrientes de la Localidad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 18 de diciembre de 2018. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I.-Declarar al menor Jesus Elias Ramos, D.N.I. N° 42.906.918, argentino, con fecha de nacimiento el día 29 de agosto de 2000, hijo de Rosana Haydee Rodriguez y de Leonardo Sergio Ramos, domiciliado en calle Muñoz y Corrientes de la localidad Ayacucho, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (art. 89 C.P.) en la presente Causa N° 6379-18, I.P.P. N° 03-00-003307-18/00 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Conforme lo manifestado por la Representante del M.P.F. al contestar la vista a fs. 37, corresponde, no hacer lugar a lo solicitado en el 2- del Petitorio de fs. 11 y vta de la Carpeta de Causa, pro haber devenido en abstracto. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Líbrese oficio a Comisaría de Ayacucho para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite. VI.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Regístrese. Proveo por licencia de la Titular". Emiliano Lazzari. Juez de Garantías del Joven Subrogante Departamental. Sin mas le saludo a usted atentamente. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"Dolores, 27 febrero de 2019. Por recibidas la contestación de la vista por parte del Ministerio Publico Fiscal y las recibidas en fecha 26 de diciembre de 2018 obrante a fojas 42/46 en el marco de la presente Carpeta de Causa N° 6379-18, provenientes de Comisaría de Ayacucho , y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 1148-18 de fecha 18 de diciembre de 2019 a fin de notificar al menor Ramos Jesus Elias con DNI 42.906.918 y persona mayor responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.). Emiliano Lazzari a cargo del Juez Subrogante del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores por licencia del titular. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Deptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P. 7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. NICOLAS VASUALDO, víctima de autos, con último domicilio en calle Moreno N° 2244 de esta ciudad en causa nro. 15859 seguida a Sosa Facundo Fabián por el delito de Resistencia a la Autoridad y Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de Diciembre de 2018. ...A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se

sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 27 de febrero de 2019.Por ello, Resuelvo:..... II) En atención a lo informado respecto del Sr. Nicolas Vasualdo, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-.....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MELISA CANO, víctima de autos, con último domicilio en calle 12 N° 387 de la Localidad de Balcarce en causa nro. 15875 seguida a Vacaflo Braian Gabriel por el delito de Hurto Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "nf///del Plata, 13 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:.....9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; Régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 27 de febrero de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto del Sra. Melisa Cano, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NELSON SOTELO BAEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 9502-16, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de febrero de 2019. En atención a lo que surge de los informes de fojas 907/908, 978/979 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Nelson Sotelo Baez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental.... Dr. Roberto Alfredo Conti, Juez. Ante mí. Dr: Diego Alejandro Carenzio, Secretario". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de febrero de 2019.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado De Garantías N° 5 Del Departamento Judicial Dolores, Dr. Christian Sebastián Gasquet, notifica a DANIEL EDGARDO DAVID ROSSI, DNI N° 31.523.295, en el marco de la IPP N° 03-01-000540-16/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 5 Deptal. seguida al nombrado por el delito de amenazas y lesiones leves, de la resolución que a continuación se transcribe: "Chascomús, 04 de octubre de 2018. Autos Y Vistos:...y Considerando... Por ello es que, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Daniel Edgardo David Rossi, D.N.I. N°: 31.523.295, Nacionalidad Argentino, fecha de nacimiento 18 de mayo de 1984 en Lomas de Zamora, hijo de Walter Dario Rossi y Zulma Mabel Diozquez, en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1 del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal. Regístrese. Notifíquese, una vez firme comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo Christian Sebastián Gasquet, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:" Chascomús, 22 de enero de 2019 Atento lo informado a fojas 147 y 152, notifíquese a Daniel Edgardo David Rossi, D.N.I 31.523.295 de la resolución de fojas 140/141, mediante la publicación de edictos a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (art 129 del Digesto Adjetivo). Todo ello una vez culminada la feria judicial de enero 2019.- Fdo. Christian Sebastian Gasquet, Juez de Garantías.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MONTESINOS PABLO MARCELO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 38612-18 (RI 7927/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 22 de Febrero de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 111/113, dispóngase la citación por edictos del encausado Montesinos Pablo Marcelo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 38612-18, seguida al nombrado en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea Juez. Ante mí: Laura Spinelli - Secretaria". Secretaría, Banfield, 22 de Febrero de 2019.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - La señora juez a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Ana Maria Tenuta. Notifica a LOPEZ OSVALDO FRANCISCO, por el término de cinco días, que el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 31190-16 (RI 6904/4), seguida al nombrado en orden al delito de desobediencia, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 25 de Septiembre de 2018. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa n° 31190-16, caratulada: "6904/4 Lopez Osvaldo Francisco S/ Desobediencia", de trámite por ante este Juzgado Correccional N°4 Departamental, y registrada bajo el número 2956/2016 de la Secretaría de Gestión dependiente de la Exma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental; Y Considerando: I.- Que la causa de marras versa sobre un hecho acontecido el día 22/5/2016 seguida a Lopez Osvaldo Francisco, por el delito de desobediencia en los términos del art. 239 del C.P.- II.- Que a fs. 123 la Sra Fiscal solicitara la prescripción de la acción penal, en orden al art. 67 del Digesto Penal -introducida por la Ley 25.990-; siendo que a fs.124 la Defensa interviniente adhirió a dicho planteo. III.-Que a fs. 106 se adita la planilla de antecedentes Personales de la Pcia. de Buenos Aires y a fs. 109/115 el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, los cuales dan cuenta de la inexistencia, de la comisión de nuevos delitos con consecuencias jurídicas computables que implique la interrupción de la prescripción de la acción penal.- IV -La norma penal específica de aplicación tiene prevista, al momento histórico de presunta comisión, una pena máxima de "...un año.."; destacándose el decreto de citación a juicio aditado a fs. 45 de fecha 15/7/2018 como último acto impulsor.V -Así, en aplicación del art. 62 inc. 2º del C.P. el plazo de prescripción es de dos (2) años.- VI -En esta inteligencia, y siendo que desde el momento de dictarse el decreto de citación a juicio a la actualidad, ha transcurrido el plazo establecido para la prescripción de la acción penal, (art. 62 inc. 2º y 67 del C.P.), deberé resolver en éste sentido.- VII.- Sin perjuicio de ello, he de mencionar que el dictado de ésta resolución no se debió a la falta de actividad, ya sea de las partes o de éste órgano jurisdiccional, sino por aplicación lisa y llana de la manda del artículo citado Supra, por el cual se enumeran taxativamente los actos interruptores; norma ésta que me obliga a resolver en definitiva, en ése sentido.- VIII -Así, conforme lo normado por el art. 341 del C.P.P., y surgiendo una causa extintiva de la acción penal de las señaladas en el art. 59 del C.P.; y en función de lo normado por el art. 323 inc. 1º del C.P.P., entiendo que el proceso no podrá continuar, por lo que, deberé declarar en definitiva la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al imputado de autos; es por ello que, Resuelvo: I.- Declarar extinguida la accion penal por prescripcion en orden al delito de Desobediencia hecho ocurrido el 22/5/2016 y sobreseer a Lopez Osvaldo Francisco, por los motivos supra expuestos.- Rigen los arts. 62 inc 2º, 67 y 239 del C.P. y art. 341 del C.P.P.- II.-Regístrese, notifíquese y comuníquese. III.- Archívese.- Dso. Andrea Viviana Ramos Perea. Juez. Ante mi Analia Estanga Secretaria"; y "Lomas de Zamora, 7 de Febrero de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones, notifíquese al imputado de autos de la resolución de fs.125/vta. por intermedio de edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días y en la forma establecida en el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Fdo. Ana María Tenuta. Juez - P.D.S. Ante Mi: Analia Estnga Secretaría, Banfield, 7 de Febrero de 2019.

mar. 8 v. mar. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Menoyo, Jose David C/Diaz, Isabel y Otra s/ Prescripcion Adquisitiva" (Expt. 47811-2016), cita y emplaza por diez días a los herederos de DIAZ ISABEL y/o quien resulte titular, propietario, o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Maquinista Carregal entre Eduardo Sivori y Albarellos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción V, Sección E, Manzana 9, Parcela 23, Partida Inmobiliaria 110-037315-3, matrícula 61364, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, 15 de febrero de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

mar. 8 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 2085-12 I.P.P. N° 03-00-004491-12, seguida a "Nicolás Alejandro Otero s/ Robo Agravado por escalamiento en Grado de Tentativa" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo del Dr. Emiliano Lazzari, por licencia de la Titular, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar OTERO NICOLAS ALEJANDRO, argentino, D.N.I. N° 38.407.585, nacido el 1° de mayo de 1995, y persona mayor responsable por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en en Paseo 114 y Av. 27 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1° de febrero de 2019. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por ello, Resuelvo: I). Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente Causa N° 2085-12 caratulada "Otero Nicolás Alejandro s/ Robo Agravado por escalamiento en tentativa" (arts. 59, inc. 3° y 62 inc. 2º del Código Penal), y, en virtud de ello, Sobreseer a Otero Nicolás Alejandro, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 38.407.585, nacido el 1° de mayo de 1995, en la misma (arts. 323, inc. 1º del Código Procesal Penal). II).- Dejar sin efecto la inserción de paradero -dispuesta con fecha 2 de junio de 2015 obrante a fojas 279 y vta de la carpeta de causa en relación al joven Otero Nicolas Alejandro argentino, Documento Nacional de Identidad N° 38.407.585, nacido el 1° de mayo de 1995, domiciliado en Paseo 114 y Av. 27 de la localidad de Villa Gesell.- A tales fines, líbrese oficio por ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Dirección de Antecedentes Sección Capturas comunicando lo resuelto a fin de que disponga lo necesario para dar curso al pedido debiendo remitir las constancias de lo ordenado. Dese de baja en el libro respectivo. III) Atento el sobreseimiento dictado precedentemente, déjese sin efecto el llamado a audiencia al joven Otero Nicolas Alejandro Moura, Joel a fin de regularizar la situación procesal. Notifíquese. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. regístrese. Proveo por licencia del titular. Emiliano Lazzari. Juez de Garantías del Joven Subrogante Dptal". Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 28 de febrero de 2019. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell Cuarta, y no siendo posible la notificación de la Resolución N° 033-19 obrante a fs. 298/299 del joven Otero Nicolás Alejandro, D.N.I. N° 38.407.585 en la presente Carpeta de Causa N° 2085-12, I.P.P. N° 03-00-004491-12/00, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la

publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Proveo por licencia de la titular. Emiliano Lazzari, Juez de Garantías del Joven Subrogante Dptal."

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CARLOS DI LUCCA y ADELA FRANGANILLO con último domicilio en calle Caseros 5220 de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 15593 seguida a Ibañez Sergio Daniel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: //del Plata, 11 de Febrero de 2019-Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1. Anótese a Ibañez Sergio Daniel como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado. En atención a lo ordenado por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley", solicítense a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.) como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relevante de la situación oportunamente informada. 2.- Informe el señor Actuario el cómputo de penapracticado, el que se encuentra firme, y ofíciese a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado. 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/ Hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia. 4.- Solicítense cuádruple juego de fichas dactiloscópicas. 5.- Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de pregreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256. 6.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-143705-03 , carpeta N° 5252 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 2901 del Tribunal Criminal N° 3, causa n° 22716 del Excmo. Tribunal de Casación Provincial, N° 6094 de la Sala III del citado Tribunal, causa 3061 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal. pena comprensiva de la impuesta en causa 1241 del Tribunal en lo Criminal N° 1 de Tandil, causa 193 del Juzgado de Ejecución Penal 2 de Azul, y de las penas impuestas en IPP 08-00-019333-16 JG2, 8385 del Juzgado Correccional 1 Deptal., causa 6822 del Juzgado de Ejecución Penal 2 Deptal. e IPP N° 08-00-014027/16 del Juzgado de Garantías N° 3, causa N° 4861 del Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 Deptal, causa 15089 de este Juzgado de Ejecución Penal 1. 7.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por El Dr. Mariano Ayesa, con domicilio constituido en calle Castelli 3313 de esta ciudad de Mar del Plata. 8.- Oficiéese al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicado, todo ello a los fines que entienda pertinentes. 9.- Oficiéese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima y edicto electrónico a fin de notificarlas, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. 10. Informe el Actuario los antecedentes del condenado. Oportunamente vuelvan los autos a despacho. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.- //del Plata 1° de marzo de 2019...Desconociéndose el domicilio de los Sres. Carlos Di Lucca y Adela Franganillo, notifíquese a los mismos a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles. Ricardo G. Perdichizzi, Juez".

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El juzg. C.y C. N° 2 Dpto. Jud. La Plata; Autos "Merlo Daniela Noella s/Concurso preventivo (pequeño)" con fecha 10 de agosto de 2.018 decretó la apertura del concurso preventivo de DANIELA NOELLA MERLO, DNI N° 28052114; Síndico: Cr. Juan Carlos Herr domicilio: calle 49 N° 873, 1° A, La Plata; pedidos verifcatorios hasta el día 8 de abril de 2.019. La Plata, 27 de febrero de 2.019. Marcos M. Maldonado Palacios, Secretario.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-03- 004520-10/00 seguida a OSVALDO HORACIO GRANEROS por el delito de Usurpación, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle De las Artes y Ballena Edificio Marbella II, Depto "C", Piso 2° de la localidad de Pinamar , la resolución que dictara este Juzgado con fecha de 8 de febrero de 2.019 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...I.P.P. N° PP-03-03-004520-10/00 Dolores, 8 de febrero de 2019 Autos y Vistos: Advirtiendo la Suscripta, que por error involuntario, en la parte dispositiva de la resolución N° 12/19 , se consignó: "...Sobreser Totalmente a Empresa de Seguridad Nn, por el delito de usurpación de inmueble, previsto y penado por el art.181 inc. 1 del Código Penal..."Aclárese que debió decir "...Sobreser Totalmente a Osvaldo Horacio Graneros, por el delito de usurpación de inmueble, previsto y penado por el art.181 inc. 1 del Código Penal...El presente forma parte integrante de la resolución N°12/19 , obrante a fs.56/57 y vta....Fdo. Laura Inés Elías, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribíble el auto que dispuso el presente: "Dolores, 8 de febrero de 2019 . Autos y Vistos:-

...Desconociéndose el domicilio del encartado Graneros, procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías nº 1." Monica Adela Barrionuevo, Secretaria.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías Nro. 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Gisela Amabella Icardi, en el marco del incidente de eximición número uno, formado en la investigación penal preparatoria Nro. 03-03-422-19/00 seguida a RODRIGO SEBASTIÁN CANTERO, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 37.682.580, nacido el 17 de julio de 1991; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, las partes pertinentes de la resolución que a continuación se transcribe: "Villa Gesell, 08 de febrero de 2019.- Autos y Vistos: Para resolver en el presente Incidente de Eximición de Prisión formado en la IPP N° 03-03-000422-19 en favor de Rodrigo Sebastian Cantero, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 6 Departamental, registrado bajo el número 1429 en la Secretaría de este Juzgado de Garantías Nro. 6;...Y Considerando:... Resuelvo: No Hacer Lugar a la Eximición de Prisión solicitada en favor de Rodrigo Sebastian Cantero DNI 37.682.580.- (Arts. 171, 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal).-...". Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías. Gisela A. Icardi, Secretaria.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a VÍCTOR HUGO PEREYRA, el resolutorio de fs. 214/215 (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 458-7, seguidas al nombrado en orden al delito de Extorsión en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de febrero de 2019. Atento al estado de la presente causa, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se notifica al encausado Víctor Hugo Pereyra, por el término de cinco días, del resolutorio que luce agregado a fs. 214/215, que a continuación se transcribe: "///field, 22 de octubre de 2012. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa registrada en Secretaría bajo el n° 458/7 seguida a Víctor Hugo Pereyra en orden a los delitos de Hurto Simple y Extorsión en Grado de Tentativa en concurso real entre sí.- Y Considerando: Que a fs. 211/vta., obra la presentación efectuada por el Sr. Fiscal de Juicio actuante, Dr. Andrés Procopio, quien solicitó se Declare la Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del hecho investigado en la presente causa, respecto de Víctor Hugo Pereyra. Que al nombrado se le imputa la comisión del Delito de Extorsión en grado de tentativa en los términos de los arts. 42, 45, 55, 169 del C.P., el cual fue cometido con fecha 10 de junio de 2000 -cfr. fs. 93/95 y fs.104/105vta. Asimismo el delito de extorsión en grado de tentativa es sancionado con una pena máxima de seis (6) años y ocho (8) meses de prisión. Que conforme se desprende de fs. 158/vta. con fecha 13/11/02, el inculcado Vixtor Hugo Pereyra fue declarado rebelde, ordenándose su captura. Que con fecha 25/06/12 el nombrado fue habido -cfr. fs. 175/vta.- Sentado ello, y toda vez que desde la fecha de radicación de la presente causa por ante este organismo (27/02/02 cfr. fs. 124), transcurrieron con exceso los plazos previstos por el art. 62 inc. 2) del Código Penal, en orden a lo expresamente dispuesto por el art. 67 inc. d), sin que se haya producido en dicho período una causal interruptiva de la prescripción - cfr. informes del R.N.R. de fs. 202/204 y del Ministerio de Seguridad Registro de antecedentes policiales de fs. 206-, corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción. En consecuencia, corresponde dictar el sobreseimiento del nombrado Victor Hugo Pereyra, en orden al delito de Extorsion en Grado de Tentativa, a tenor de los art. 45, 55 y 169 del Código Penal. Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal por Prescripcion respecto del imputado Víctor Hugo Pereyra, en orden al delito de Extorsión en grado de tentativa, a tenor de los arts. 45, 55, y 169 del C.P.- II.- Sobreseer al imputado Víctor Hugo Pereyra, en orden al delito de Extorsión en grado de tentativa, por haberse Extinguido la Acción Penal por Prescripción.- Artículos 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 inc. d) del Código Penal y 6, 321, 323 inc. 1° del Código de Procedimiento Penal. III.- Notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires mediante oficio. Regístrese, notifíquese. Dres. Roberto A. W. Lugones. Elisa Beatriz López Moyano. Jueces. Ante mi: María José Cacioli. Auxiliar Letrada. "Secretaría, 25 de febrero de 2019. Soledad Silveti Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos "José Moscuza y Cia S.A.C.I. s/ Concurso Preventivo (Grande)" Exp. N° MP-31891-2018 JCC11, el 26/09/2018 se presentó y el 28/09/2018 se ordenó la apertura del concurso preventivo de JOSE MOSCUZZA Y CIA S.A.C.I., CUIT: 30-50431047-3, con domicilio en la calle Av. de los Trabajadores N° 433 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Se fija hasta el día 3 del mes de abril de 2019 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura -Aguilera-Correa-Querol, con domicilio en calle Almirante Brown N° 3476 7° piso de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 17:00 horas. Mar del Plata, 6 de marzo de 2019. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrada.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a BERNARDINO BRÍTEZ, soltero, changarín, argentino, nacido el 11/06/1974 en Luján (B), con último domicilio en calle San Esteban e/ Rocha y Reconquista de Olivera - Luján (B), hijo de Albino Marcelina y de Brítez Felipe, DNI: 23.897.830, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-982-2018 (7194), "Brítez, Bernardino s/ Lesiones Leves Agravadas por se cometida contra la persona con quien se mantuvo una relacion de pareja conviviente y por ser perpetrado por un hombre mediante violencia de género", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 28 de febrero de 2019. Gerardo Simonet, Secretario.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Ftuli Jose Manuel S/ Quiebra (Pequeña) Expte. N° 113.795, el 13 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de JOSE MANUEL FTULI DNI 16.739.438, con domicilio en calle Undiano n°

69 primer piso Dpto 8 de la ciudad de Bahía Blanca, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquél, los entreguen al síndico Gastón Federico Avaca, con domicilio en calle Almafuerte 1.353 oficina A de esta ciudad. Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar a la síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2019. Bahía Blanca, de marzo de 2019. María Jose Houriet . Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001033-19/00, caratulada "Diaz, Enrique Mariano s/incidente de eximición", notifica por este medio a DIAZ, ENRIQUE MARIANO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 20 de Febrero de año 2019. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Por ello, Resuelvo: I) No Hacer lugar a la Eximición de Prisión de Enrique Mariano Diaz, por el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y sancionado en los arts. 79 en relación al 42 del Código Penal, por resultar el delito atribuido detenible en los términos del Art. 151 del C.P.P., y no excarcelable - Arts. 169 a contrario y 186 ss.y cc. del C.P.P.. II) Registrar. Notificar." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, a los 01 días del mes de marzo de año 2019. Zambon Virginia Carolina. Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 de La Plata, hace saber por cinco días que en autos "Villarreal Pedro Enrique s/ Quiebra" se ha Decretado la Quiebra de VILLARREAL PEDRO ENRIQUE con domicilio en la calle 14 n° 565, 8vo. Piso de La Plata, siendo el Síndico designado, el contador Juan Carlos Sanguinetti con domicilio legal en 48 n° 818 P.B. de La Plata. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel.- Intimar al deudor para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 hs., los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Verificación de créditos: hasta el 8 de Abril de 2019.-Informe Individual: 23 de Mayo de 2019.- Informe General: 4 de Julio de 2019. Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Los acreedores posteriores a la presentación concursal de la fallida deberán proceder a la verificación de sus créditos conforme lo establece el art. 202 de la Ley 24522. La Plata de Marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, hace saber y comunica que con fecha 18 de Diciembre de 2018 se Decretó la Quiebra de PUGLIESE LEONARDO NAHUEL. Síndico: José Luis Pociello, con domicilio en la calle Sarmiento N° 848, Piso 5° Dpto. "C", Morón; Pcia. Buenos Aires (email: estudio_diwa@hotmail.com), lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (18/12/2018) hasta el 15 de Abril de 2019, los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 15 de Mayo de 2019 y el 15 de Junio de 2019, respectivamente. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5°. De la Ley 24.522. San Justo, 06 de Marzo de 2019. Analía V. Sznaider, Auxiliar Letrada.

mar. 11 v. mar. 15

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1077-2016 - 5749, caratulada: "Segovia Benítez, Francisco Manuel s/ Robo Simple en Tentativa en Suipacha -B-", se notifica al nombrado FRANCISCO MANUEL SEGOVIA BENÍTEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 01 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 47/48), no existiendo constancia alguna que acredite que Francisco Manuel Segovia Benítez, haya cometido un Nuevo Delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 52/54, 58 y 61/64), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Francisco Manuel Segovia Benítez, en orden al delito de Robo Simple en Tentativa imputado. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini. Juez.". Mercedes, de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo, por disposición Superior, del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 Departamental, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a CLAUDIO AGUSTÍN CARREÑO de nacionalidad argentina, sin apodos referidos, nacido el día 10 de julio de 2.000, titular del DNI N° 42.682.847, hijo de Vanesa Soledad Castillo, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano N° 278 de la ciudad de Banfield, 1° piso de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas a estar a derecho (art 129 del C.P.P.), en el marco de la causa N° 49.161-I seguida al nombrado en orden a la presunta comisión del delito de Encubrimiento. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, de diciembre de 2.018...II- Teniendo en cuenta el contenido de las piezas obrantes a fs.100 y 108 y en razón de ignorarse el domicilio de Claudio Agustín Carreño de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P cítase y emplázase al mencionado para que en el plazo de 5 días comparezca a esta Sede a estar a derecho. A tales efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 5 (cinco) días en forma gratuita. III- Notifíquese a las partes por su orden. P/D/S/C/JFdo: Miriam Buzzo -Juez-". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los días del mes de diciembre de 2.018.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Laura Pardini, interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GONZALEZ BRITZ MARCIAL, Paraguayo, DNI N°: 94.708.813, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3326-2018 - 6839 - "Gonzalez Britz Marcial s/ Encubrimiento calificado", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 19 de febrero de 2019. Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítase por edictos durante cinco (5) días al encausado

Gonzalez Brites Marcial bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Notifíquese y publíquese. Fdo. Dra. María Laura Pardini. Juez en lo Correccional". Secretaría, 19 de febrero de 2019. Fdo. María Soledad Cartasegna, Aux. Letrada.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. Gisela Aldana Selva, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a LA VEGLIA CARMELO, DNI N°: 37.033.856, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-574-2016-5688- "La Veglia Carmelo Jose S/Hurto Agravado de Vehículo Dejado En La Vía Pública", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento al estado de autos y lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado La Veglia Carmelo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.-".Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Secretaría, 19 de febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, a cargo momentaneamente del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ANGEL FERNANDO JAIME, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3058-2018 - 6794 "Jaime Angel Fernando s/ Amenazas Agravada por el Uso de Arma en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 22 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Angel Fernando Jaime bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante. Secretaría 22 de febrero de 2019. Dra. María Griselda Gomez, Secretario.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Laura Pardini, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ARCE BRIAN EMANUEL, DNI N°: 37.334.293, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-500-2016 - 5454 - "Arce Brian Emanuel, Ibarra Sigrid Maria del Lujan, Flores Miguel Arcangel, Bustamante Alan Nahuel S/ Tenencia de Arma de Uso Civil sin la debida autorizacion legal", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, 26 de febrero de 2019. - Autos y Vistos: ...Asimismo atento a lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Arce Brian Emanuel bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.-" Fdo. Dra. María Laura Pardini. Juez en lo Correccional. Secretaría, 26 de febrero 2019. María G. Gomez, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 19/02/19 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ZUCARELLO MONICA BEATRIZ, CUIT 27-26392308-7, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el Juzgado. Diego M. Parducci, Secretario Interino.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 18/02/19 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TAPICER GUIDO SEBASTIAN, CUIT 20-34028725-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el Juzgado. Diego M. Parducci, Secretario Interino.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 18/02/19 se declaró abierto el Concurso Preventivo de RAMOS RAUL PIO FERNANDO, CUIT 20-25236009-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; Informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el Juzgado. Buenos Aires, de 2019.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 6039 P.P. N° 03-02-1815-07, seguida a Rojas Jose Antonio por el delito de Robo, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido JOSE ANTONIO ROJAS, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de Villa Gesell, el siguiente

texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 06 de Marzo de 2019. Autos y Vistos:....; Y Considerando:...., Por ello, Resuelvo:....II.- Sobreseer totalmente a Jose Antonio Rojas, argentino, D.N.I. N° 18.194.313, nacido en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Segundo Lazaro y de Portillo Maria Selva, con ultimo domicilio en Avenida 14 entre 118 y 119 de Villa Gesell; en orden al delito de Robo (art. 164 del C.P.) por encontrarse extinguida la accion penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3° y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1°, del Código Procesal Penal.- III.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA).... Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fecho, devuélvase el Proceso Penal a la U.F.I. interviniente a sus efectos, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Fdo. Gastón E. Giles. Juez". A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 06 de marzo de 2019. Autos y Vistos:....; Y Considerando:...., Por ello, Resuelvo:.... IV.- Atento lo resuelto en el punto II, y habida cuenta que el Boletín Oficial no recepciona más oficio en papel, sino que lo hace en forma digital, en razón de la modernización estatal que se viene implementando en los organismos de la Pcia. de Bs. As., y librese oficio en forma digital a dicho organismo a los efectos de proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin que Rojas sea debidamente notificado de la presente resolución.... Fdo. Gastón E. Giles. Juez".

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - En el P.P. N° 03-00- 1735-15, seguido a Peralta Piñeiro Carlos Maximiliano por Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido MAIDANA RUBEN DARIO, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido De La Costa, los siguientes texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 21 de noviembre de 2018.- Autos y Vistos:....Y Considerando:....Por Ello; Resuelvo: -No hacer lugar a la prescripción de la acción penal solicitada por la Defensa particular del imputado Carlos Peralta Piñeiro, por no haber transcurrido los términos legales previstos en el art.62 inc. 2 del CP. Notifíquese y desvuélvase el presente a la UFI interviniente para su prosecución. Fdo. Gastón E. Giles. Juez". A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 06 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, librese nuevo oficio a fin de proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal; y habida cuenta que dicha repartición no recibe mas oficio en papel, librese oficio en forma digital a dicho organismo. Fdo. Gastón E. Giles. Juez".

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Laura Pardini, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BLANCO LUIS DNI N°: 18.089.873 y DELFINO SANDRA MARIA DNI N°: 24.022.234, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3379-2018 - 6845 - "dominguez Itati Ramona, Borda Enrique Luis, Borda Rosa Raquel S/ Usurpacion De Propiedad, Blanco Luis S/ Usurpacion De Propiedad Y Amenazas Calificadas En Concurso Real, Blanco Juan Manuel S/ usurpacion De Propiedad, Amenazas Calificadas Y Lesiones Leves en Concurso Real, Delfino Sandra Marina S/ Usurpacion de Propiedad Y Lesiones Leves en Concurso Real", seguida a los nombrados conforme surge de la resolución que se transcribe: " //cedes, 27 de Febrero de 2019. -Autos y Vistos: Librese oficio haciéndose saber a los encausados Dominguez Itati Ramona, Borda Enrique Luis, Borda Rosa Raquel y Blanco Juan Manuel que deberán comparecer a la audiencia designada, bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública (Art. 150 del CPP). Asimismo atento lo informado a fs. 33 por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a los encausados Blanco Luis y Delfino Sandra Maria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dra. María Laura Pardini. Juez en lo Correccional. Secretaría 27 de Febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PAULO EMANUEL IGENES, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-551-2018 - 6396 - "Igenes Paulo Emanuel S/ Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " //cedes, 28 de Febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Paulo Emanuel Igenes bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez subrogante. Secretaría 28 de Febrero de 2019. Dra. María Griselda Gomez, Secretario.

mar. 12 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. Civil y Com. N° 17 Depto Judicial La Plata, sito en calle 13 N° 688 ½, de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, en autos: Acosta Flavia Lorena Y Otros c/ Castagnasso Adriana Maria Y Otros s/ Acción de colación Expt. 40089, cita a NAIR S.A. para que en el plazo de 10 días desde el vencimiento de la última publicación, se presente a contestar la demanda en los términos del art 145 CPCC, bajo apercibimiento de tenerse por constituido el domicilio legal en los estrados del Juzgado. La Plata, 6 de marzo de 2019.

mar. 12 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, notifica por el término de cinco días, a SEBASTIAN LEONEL CARRERA, artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 148-7, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: " //mas de Zamora, 6 de marzo de 2019. En atención a lo que surge de los informes de fojas 158 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se notifica al encausado Sebastian Leonel Carrera, por el término de cinco días, del computo de pena que a continuación se transcribe: "Computo:

Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Sebastián Leonel Carrera Golfo mediante el veredicto y sentencia dictado el día 14 de diciembre de 2004 cuando se lo condenó a la pena de un mes de prisión, en orden al delito de robo simple en grado de tentativa (cfr. fs. 115/121), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 148/7. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Sebastián Leonel Carrera Golfo fue aprehendido el día 19 de febrero de 2001, habiendo sido excarcelado por la Sra. Juez de Garantías interviniente con fecha 25 del mismo mes y año. Que con fecha 6 de septiembre de 2001, el Tribunal resolvió revocar la excarcelación oportunamente concedida al encartado, ordenando su captura. Que el día 4 de noviembre de 2004, el encartado de autos fue anotado a disposición conjunta de este organismo jurisdiccional y del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, permaneciendo en calidad de detenido hasta el día 26 de noviembre de 2004, fecha en la cual se consedió su excarcelación -ver fs. 2/3 del incednte de excarcelación que corre por cuerda a las presentes actuaciones-. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Sebastián Leonel Carrera Golfo venció el día 26 de noviembre de 2004. Secretaría, 29 de noviembre de 2005. Fdo.: Mariano Grandoli. Auxiliar Letrado." (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de marzo de 2019.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JONATHAN ENRIQUE NUÑEZ, DNI 38320520, en la causa Nro. 3873, que por el delito de robo en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2019. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

mar. 12 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. N° 9 de La Plata, cita por diez días a los sucesores de JUAN CARLOS PALLERO y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Av. Pereyra 4020 de Saladillo (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. B, Qta. 14, Manz. 14d, Parc. 10), a fin de que tomen intervención en los autos "Ninni de Mendoza, Haydee y Otro c/ Mosqueira, Gertrudis s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, de febrero de 2019. "La Plata, septiembre 30 de 1988. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte y domicilio legal indicado. de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 484 y 59 CPC). Notifíquese con entrega de copias respectivas. Dra. Eugenia Giraldez, Juez". María Carla Michelini, Auxiliar Letrada Adscripta. La Plata, 25 de febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. N° 9 de La Plata, cita por diez días a los sucesores de ANA ZULEMA GUERINI, JUANA RAQUEL GUERINI, ELSA BEATRIZ PALLERO, ISMAEL VICTORIANO PALLERO y a los sucesores de MERCEDES LEZCANO o LESCANO, y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Av. Pereyra 4020 de Saladillo (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. B, Qta. 14, Manz. 14d, Parc. 10), a fin de que tomen intervención en los autos "Ninni de Mendoza, Haydee y Otro c/Mosqueira, Gertrudis s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se transcribe la resolución de fs. 293: "La Plata, septiembre 30 de 1988.- Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte y domicilio legal indicado de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 484 y 59 CPC). Notifíquese con entrega de copias respectivas. Dra. Eugenia Giraldez, Juez". La Plata, 30 de Diciembre de 2016. Claudia Alejandra Mentasti, Auxiliar Letrada.

mar. 12 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "GARDEN LIFE S.A. s/ Concurso Preventivo", Expediente N° 32154, CUIT 30-67704187-7, que el 12.2.19, se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como Gran Concurso. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta 2.5.19 ante el Síndico designado Contador Carelli-matozzi Contadores Públicos, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2° Dto. c/d, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el 14.6.19 y el referido por el Art. 39 de la ley citada para el 14.8.19. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias de este tribunal el día 17.2.2020 a las 11 hs. Buenos Aires, 1 de marzo de 2019. Paula Marino, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Dr. Benjamín Pérez Ruíz- Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4°. Nominación del Distrito Judicial Centro de la Ciudad de Salta - Pcia. de Salta-Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibañez en los autos caratulados "Hoyos Rosana del Valle y otros Vs.Hoyo David Eduardo; Hoyos Luis Alberto-ord.: reducción de herencia-prohibición de innovar", Expte. N° 607.159/17, en los que se ha dictado la siguiente resolución: Salta 27 de Diciembre/19: citese al Sr. LUIS ALBERTO HOYOS DNI 26.898.430- mediante edictos que serán publicados por el término de tres- 3- días en el Boletín Oficial y en un diario de masiva circulación de la Ciudad de Morón- Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de los 6 días, a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía y notificarle las futuras providencias en forma automática". Salta, 26 de febrero de 2019. Fdo.: Dr. Benjamín Pérez

Ruiz, Juez. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza a sucesores de ADOLFO REUMANN o quien se considere con derecho para que se presente en autos en el término de diez (10) días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 7 de Marzo de 2019.

mar. 12 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°10 de San Martín cita y emplaza a los eventuales herederos de Don SANTIAGO AGUSTIN RUDEL para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio (Panarelli Marcelo Fabian c/ Rudel Santiago Agustin s/Exclusión De Herencia SM-230514015), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC)". Secretaría, 6 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticonem, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Azul, con asiento en Azul, cita y emplaza a Don EDUARDO DAHER, LE 3.386.312 o a sus eventuales herederos para que se presenten hacer valer sus derechos en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Azul, 12 de noviembre de 2018. Gabriela C. Chanfreau, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - EL Juzgado Nac. de 1 Inst. Comercial N° 14, Secretaría N° 27, con asiento en Callao 635 Piso 2, C.A.B.A., comunica que el día 18/02/19 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de SERVI XXI S.A., CUIT 30-69547573-6. Fecha hasta la cuál los acreedores podrán presentarse a verificar: 24/4/19, fecha para que el Síndico presente informe lcq: 38 8/8/2019, el cual podrá ser observado dentro de los 10 días de presentado lcq: 40, audiencia informativa 12/02/2020, fin del período de exclusividad lcq. 43 19/02/2020. Designándose Síndico a Dardik Gastón Pablo Manuel, calle Corrientes 5331 13 "28". Tel 48551891. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo con los alcances de dicha resolución trae aparejada Bs. As. 1° de marzo de 2019. Karin Martin, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez cita por diez días a SERENO, MIGUEL ÁNGEL y/o terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble: Cir.1, Secc. B, Qta. 46, Mza. 46-C, Parc. 11, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: " Jalife, Susana Cristina c/ Sereno, Miguel Ángel s/ Usucapión", Expte. 4390/2018, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, 14 de febrero 2019. Sandra C. Francesco, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 9527 caratulada Martínez Carlos sobre Suspensión de Juicio a Prueba en P.P. N° 03-02-1795-07, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido CARLOS MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de Ezeiza, el siguiente texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 7 de marzo de 2019. Autos y Vistos:.....Y Considerando:....Resuelvo:...II.- Sobreseer totalmente a Martínez Carlos, argentino, D.N.I. N° 10.252.105, nacido el 11 de septiembre de 1951 en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con último domicilio en San Lorenzo N° 631 de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; en orden al delito de "Lesiones Leves en Riña, Resistencia a la Autoridad y Daño" (arts. 89 en relación con el 96, 239 183 y 55 del C.P.) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. III. Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley. Gastón E. Giles. Juez". A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 7 de marzo de 2019. Autos y Vistos:.....Y Considerando:....Resuelvo:...IV. Proceder a la notificación de Carlos Martínez por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal. Gastón E. Giles, Juez".

mar. 13 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a los herederos de ESCOLÁSTICA SCHWERT para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, 7 de marzo de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el Proceso Penal N° 03-03-791-14/01 seguido a Juri Romina Paola por el delito de Usurpación de Inmueble, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles, Secretaría a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida ROMINA PAOLA JURÍ, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de febrero de 2019. Autos y Vistos:....; y Considerando:....Por ello, Resuelvo: I. Sobreseer Totalmente a Romina Paola Juri, argentina, D.N.I. N° 47.413.134, nacida el 1° de enero de 1.991, hija de Carlos Alberto Juri; en orden al delito de "Usurpación de inmueble" (Art. 181 inc. 1°

del Código Penal) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Disponer el archivo del presente Proceso Penal ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). III. Proceder a la notificación de Romina Paola Juri por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fecho, devuélvase el Proceso Penal a la U.F.I. interviniente a sus efectos, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Fdo. Gastón E. Giles. Juez". A continuación se transcribe al auto que dispone el presente que reza: "Dolores, 07 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Por recibido el presente Proceso Penal proveniente de la U.F.I. N° 8 Dptal. con sede en General Madariaga, agréguese el Edicto Judicial que antecede como foja útil y librése nuevo oficio al Boletín Oficial en forma digital a idénticos fines que el anterior. Gastón E. Giles. Juez".

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber que en los autos "Cooperativa de Trabajo La Maria Ltda S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 112.231 se ha decretado en fecha 20/12/2018 la apertura del Concurso Preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO LA MARIA LIMITADA, CUIT. 30-70929421-7, con domicilio social en la calle Cuba 44, de la Ciudad de Bahía Blanca, habiéndose designado Síndico a la Cra. Eva Silvia Arancibia, con domicilio en Catamarca 20 de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 14/05/2019. Publíquese por cinco días. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2019. María Damiana Frias, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, hace saber que en los autos "MANCINELLI CLAUDIO ENRIQUE S/Concurso Preventivo (Pequeño) (Hoy Quiebra)", Expte. N° 64.501, la sindicatura presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos. Se regularon honorarios. Bahía Blanca, Veintiseis de febrero de 2019. Dra Claudia Verna. Secretaria."

mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Martín en los autos: "Yagnich Ana c/ Serra y Cuneo Mateo y Otra s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 34913, cita y emplaza a MATEO PEDRO SERRA Y CUNEO, MARIA LUISA SERRA Y CUNEO, ADOLFO JULIO SERRA Y CUNEO y ZULEMA GENOVEVA SERRA Y CUNEO y/o quienes resulten eventuales herederos de los mismos y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado con frente a la calle Guido Spano N° 776 de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, identificado con la nomenclatura catastral Circ. I, Secc. E, Mza. 107 Parc. 13, Dominio folio 1107 del año 1946 y DH N° 1021 del año 1955, para que comparezcan a las actuaciones a estar a derecho y contesten la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (arts. 345 y 681 del CPC). Gral. San Martín, 19 de febrero de 2019. Dra. Patricia Andrea Gagliardino. Secretaria.

mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, sito en la intersección de las calles Jujuy y Colombia, planta baja, de la Ciudad de San Justo, a cargo del Dr. Daniel Alfredo Di Tada, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Laura Crigna, en los autos caratulados "Eugenio Acuña María c. Ramos Gustavo Rene s. Divorcio ", expediente N° LM 32379/2012 ha dispuesto notificar al Sr. RAMOS GUSTAVO RENE DNI: 22.688.126 , lo resuelto en autos "San Justo, 17 de diciembre de 2018... En atención a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítese por edictos al Sr. Gustavo Rene Ramos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Voces de la Localidad de San Justo, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado ordenado a fs. 99 conforme a lo dispuesto en los arts. 438, 439 del CCCN y art. 354, 480 y 484 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Firmado: Daniel Alfredo Di Tada. Juez". El presente edicto deberá ser publicado con beneficio de gratuidad, atento que el peticionante goza del beneficio de litigar sin gastos con carácter provisorio (art. 83 del CPCC.). San Justo, 20 de febrero de 2019. Firmado: Flavia Alongi, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a SUSANA ESTER GUTIÉRREZ y GUSTAVO LUIS NOGUEIRA para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda en los autos Mollenhauer Diego Maximiliano c/ Nogueira Gustavo Luis y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/Les. O Muerte (Exc. Estado) conforme lo dispuesto por el art. 484 del CPCC y tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. En virtud de que el accionante goza del beneficio de litigar sin gastos, atento lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 8593, publíquese el presente edicto sin cargo. Morón, Secretaria, 8 de marzo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a CARLOS SANTIAGO GONZÁLEZ y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circ. VI, Sec.A, Manz.17-b, subp. 1, pda 113-1502, Matrícula n° 12.323/1 del Pdo. de Cnel. Rosales, a hacer valer sus derechos en autos Zimmermann María Esther c/ González Carlos s/ Prescripción Adquisitiva Larga", expte.71270 bajo apercibimiento de nombrarles Defensor del de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, mayo 2 de 2018.- María Fernanda Arzuaga, Abogada-Secretaria.

mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, del Departamento Judicial Bahía Blanca, en la causa "Alfonsi y Moretti (S.H.) c/ Almeida, Santiago Ramón y Otros s/ Cobro Sumario de Sumas de Dinero (Exc. Alqui. Arren. Etc.)", Expte. n° 99.459, ha dictado la resolución -cuya parte pertinente- se pretende notificar: "Bahía Blanca, 7 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: ... lo que resulta de la documentación acompañada e informando la Actuaría en este acto, encontrarse vencido el término acordado a los accionados ... JOSÉ MARTÍN CRISTALDO para contestar la demanda y comparecer a juicio sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para ello tenían y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C., declárasele rebelde.- Notifíquese.- ... (fdo.) Marta V. Neiiendam -Juez"- Bahía Blanca, 13 de febrero de dos mil diecinueve.

mar. 13 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica la siguiente resolución, de los autos: "Giménez Azul Alma s/ Abrigo": "La Plata, 6 de marzo de 2019 (...) Resuelvo: 1).- Declarar a la niña AZUL ALMA GIMENEZ, DNI 56.632.965, nacida el 13 de diciembre de 2014, hija de la Sra. Sheila Salomé Gimenez Ale, DNI 43.914.548, sin filiación paterna, jurídicamente en estado de abandono y consecuente estado de adoptabilidad (art. 3, 8, 9, 20, 21 CDN, 7 inc. 3 ley 14.528, 607 inc. c CCyC,). 2). Oficiar al Registro de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción para hacer conocer la presente, requiriendo se remita en el plazo de ley el listado de postulantes a guardadores con fines de adopción conforme las características de la pequeña Azul Alma, y a fin de poner en conocimiento la petición introducida por la Sra. Poldi y Sr. Piazza, quienes solicitaran la inscripción por ante el Registro con fecha 5-2-19 por intermedio del Juzgado de Familia n° 2 de este Departamento Judicial (art. 609 inc. C CCyC, 15 ley 14.528, art. 5 y 6 Ac. 3607 SCBA). 3). Desestimar por improcedente las peticiones introducidas por la Sra. Poldi y Sr. Piazza, disponiendo se proceda al desglose de la presentación obrante a fs 157/161 y documental acompañada, a fin de ser agregada al incidente que deberá confeccionarse al efecto (arg art. 611, 613 CCyC, art. 16 ley 14.528).4). A fin de evitar situaciones disvaliosas y con el objeto de no entorpecer el proceso de guarda con fines de adopción, decrétase la prohibición de acercamiento de 100 metros en forma cautelar de la Sra. Liliana Poldi y el Sr. Piazza respecto de la niña Azul Alma Giménez por el plazo de ciento veinte (120) días, poniendo en conocimiento de los mismos que en caso de una eventual violación de lo aquí dispuesto se dará inmediata intervención a la Justicia Penal por el delito de desobediencia (arg. art. 611 CCyC, 16 ley 14.528). Oficiese. 5). Conferir vista a la Sra. Asesora de Incapaces a los fines de su notificación, y cumplido ello, procédase a la reserva del acta labrada con motivo de la visita al Hogar Esos Locos Bajitos por ante Secretaría de este Órgano. Regístrese. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles y carácter urgente. oficiese. publíquese edicto a fin de notificar la presente. Dra. Silvia Andrea, Mendilaharzo Juez". La Plata, 7 de marzo de 2019. Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Juez.

mar. 13 v. mar. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita a la Sra. MARGARITA ESTHER CORREA (3.655.484) y a los herederos de los Sres. Emilia Margarita Symns (1.017.685), Margarita Blanca Correa (3.648.709) y Pedro Ovidio Correa (5.298.483) a los fines de presentarse en los autos caratulados "Detrano Marcelo Ricardo c/ Symms Emilia Margarita y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga " (Expte. 18294/2017) de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial nro. 5 el cual hubo ordenado "Mar del Plata, 10 de noviembre de 2017. De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado a la contraria por el término de diez días (con más su ampliación legal si correspondiere) (arts. 158 y 320 del C.P.C) a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del C.P.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts 484 y 59 del mismo código). Rodrigo Hernán Cataldo, Juez en lo Civil y Comercial. En caso de no comparecer los citados en el término de 10 días, se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente (argto. arts. 145, 146, 147, 241, 681 y ccdtes. CPCC). Rodrigo Hernán Cataldo, Juez en lo Civil y Comercial. Mar del Plata de de 2019. Alejandra V. Graziano, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Danilo H. Cuestas, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernández, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Gómez Carlos Ariel s/ Delitos c/ La Seguridad, Medios de Transportes y Comunicación", Expte. N°: PE-485-2018, notifica por este medio a CARLOS ARIEL GÓMEZ, DNI 37813025, la resolución que dice: "///gamino, 6 de Marzo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Carlos Ariel Gómez, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Proveo por subrogación. Fdo. Dr. Danilo H. Cuestas - Juez"- Fdo. Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Plata, con domicilio en calle 46 N° 870 de la ciudad de La Plata, en los autos "Quintana Centurión Carlos Ramón c/ Fernandez, Aldana Marianela s/ Cuidado Personal de Hijos"; cita a FERNANDEZ ALDANA MARIANELA a comparecer a estos en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se nombrara Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que la represente. Se deja constancia que el actor cuenta con la franquicia del artículo 84 del Código Procesal. La Plata, 20 de noviembre de 2018. José Luis Bombelli, Juez.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1575 (I.P.P. N° 10-00-045544-16) seguida a Pablo Gastón Legide, por el delito de Amenazas Coactivas y Desobediencia en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a PABLO GASTÓN LEGIDE, de nacionalidad Argentina, de ocupación plomero, domiciliado en las calle Villegas N° 1066 de la localidad del Palomar, partido de morón, titular del D.N.I. N° 34.390.868. Por el término de 5

(cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 12 de Febrero de 2019 I. Atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer en el incidente de suspensión de juicio a prueba que corre por cuerda al presente, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Gastón Legide por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)."- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 12 de febrero de 2.019. Firmado Electrónicamente por Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 13 v. mar. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro.22 de La Plata, cita y emplaza por 5 días a herederos de OLIVERA EMA NOEMI comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos "Tremouilles Sergio Andrés c/Olivera, Juan Carlos y Otros s/Cobro Ejecutivo de Dólares Estadounidenses" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. La Plata, 27 de febrero de 2019. Carlos José Sozzani, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a MARIA ROSA ROVIRA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en San Clemente del Tuyú, designado catastralmente como Circ. IV- Sec.A-Manz.76-Parcela 7 b, para que se presente a estar a derecho en los autos "Molina Elvira Esperanza c/Rovira María Rosa s/Usucapiòn", Exte. n°41947, y conteste la demanda en su contra dentro del plazo de doce días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91 de la ley 5827.- Dr. Sergio E. Magioli, Juez de Paz Letrado. Mar del Tuyú, febrero 25 de 2019.

mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N°1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a SERGIO DHAIAN VALDEZ, la resolución que en su parte pertinente se transcribe:"///que Lauquen, 6 de marzo de 2019.-...Resuelvo: Revocar la suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida en la presente Carpeta de Causa N° 12488 en favor de Sergio Dhaian Valdez (de nacionalidad paraguaya, nacido el día 10 de junio del año 1996 en Asunción de Paraguay, cédula de identidad n° 5.779.014, de estado civil soltero, albañil, domiciliado actualmente en Barrio Los Robles casa nro. 14 de esta ciudad de Trenque Lauquen, hijo de Sara Valdez) por el delito de robo simple agravado por la participación de un menor de edad (art. 164 y 41 quater del Código Penal) acaecido en la ciudad de Trenque Lauquen, el día 31 de agosto del año 2017 en perjuicio de Zoe Barella.- Notifíquese al imputado por edictos y a ambas partes técnicas. Firme, oportunamente comuníquese. Fdo. Anastasia Marqués, Jueza de Garantías.-" Trenque Lauquen, 7 de marzo de 2019. Virginia Gabriela Goycochea, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-02-1075-13 seguido a CRESTEFF CRISTIAN por Lesiones Leves y Amenazas, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Cresteff, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido De La Costa, los siguientes texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 06 de noviembre de 2018. Autos y Vistos:... Por ello, Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a Cristian David Cresteff, argentino, D.N.I. N° 25.798.646, con domicilio en calle Madariaga N°2986 de San Bernardo; en orden al delito de Lesiones Leves y Amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.) por encontrarse Extinguida la Acción Penal Puesta en Marcha por Prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal.- III.- Disponer el Archivo de la presente ordenando su Destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley....Firmado Gastón E.Giles. Juez de Garantías Nro. 3 Deptal.- Fdo. Gastón E. Giles. Juez".-A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 07 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de la comisaría de Gral. Madariaga, téngase presente lo informado en relación al domicilio, y consecuentemente corresponde proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin que Cresteff Cristian sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento en los autos antes citados. A tal fin oficiase al Boletín Oficial en forma digital. Fdo. Gastón E. Giles. Juez".- Ruego tenga a bien remitir a este Juzgado Boletín Oficial dónde conste la publicación ordenada. Mauricio Oscar Díaz, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - En Causa N° 9526 PP N° 03-02-1795-07 caratulada GACITUA VICTOR EMILIO sobre Incidente de Suspensión de Juicio a Prueba, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Gacitua, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido Ezeiza, el siguiente texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 07 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo:... II.- Sobreseer Totalmente a Gacitua Victor Emilio, argentino, D.N.I. N° 29.347.704, hijo de Víctor y de Marta Graciela Funez; en orden al delito de "Lesiones Leves en Riña, Resistencia a la Autoridad y Daño" (arts. 89 en relación con el 96, 239 183 y 55 del C.P.) por encontrarse Extinguida la Acción Penal puesta en Marcha. Por Prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. III.- Disponer el Archivo de la presente ordenando su Destrucción transcurridos Cinco Años contados a partir del

presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA)... Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fdo. Gastón E. Giles. Juez". A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 07 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo:.. IV.- Proceder a la notificación de Victor Emilio Gacitua por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal.....Fdo. Gastón E. Giles. Juez".-Ruego tenga a bien remitir a este Juzgado Boletín Oficial dónde conste la publicación ordenada. Mauricio Oscar Díaz, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 19

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALARCON MIGUEL ALBERTO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de Febrero de 2019. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrado.

mar.11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 12 Secretaria Única de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de APOLONIA VIRTUDES ARNEDEO, Mar del Plata 18 de Febrero de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 - Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Javier Soto. Quilmes, de febrero de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINUCCI EDITH ALICIA. Quilmes, 15 de febrero de 2019. Marta Isabel Larrador, Secretaria.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, el Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO STASI. Quilmes, 17 de diciembre de 2018. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONDINONI HECTOR ALFREDO, DNI 4.633.153. Quilmes, 20 de febrero de 2019. Claudia Marina Bragoni, Secretaria.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ELVIRA LAMELZA. General Arenales, febrero de 2.019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ MARIO OSCAR. Tres Arroyos, 1° de marzo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIO ENRIQUE. Morón, 06 de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO ROMERO, de nacionalidad argentina. Lomas de Zamora, 12 de febrero de 2019. Ariel R. Roseto, Abogado Itinerante.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA POCOSGNICH de BOTAZZI. Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2019. Gabriela A. Bertolotti, Auxiliar Letrada.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AYALA, NORMA ANGELICA para que lo acrediten. Lomas de Zamora, 25 de febrero de 2019. Dalma Valeria Rifai, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMILO POUSADA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de diciembre de 2018. Dr. Marcelo A. Natiello. Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ZIELKE. Quilmes, de febrero de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ALCIDES PAEZ y BLANCA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, a los 27 días del mes de febrero de 2019. Rosana E. Albretch, Auxiliar letrada.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS FERMIN ALAMO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de noviembre de 2018. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VICTORIA PAREDES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de diciembre de 2017. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CANE GERARDO LUIS.- Pergamino, de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti.- Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BETTA y/o ELIZABETTA CARLUCCIO. Alberti, de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, a cargo e la Dra. María Inés Llanos, Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Fabián Valverde, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRASSIOLO JOSE SEVERO. Marzo, de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: el Sr. AZAR, ABRAHAM MOISES; la Sra. NASTA, FEDI y la Sra. AZAR, YOLANDA. Pergamino de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MORRONE. La Plata, 6 de marzo de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CARDOZO. Lomas de Zamora, de febrero de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO DARIO MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de diciembre de 2018. Silvia A Bonifazi, Secretaria.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HORACIO ALFREDO CAVERO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL FERNANDO BURON. La Plata, 14 de diciembre de 2018. Jorge Federico Gross, Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, Alte. Brown 1771 Mar del Plata, se emplaza a los herederos y acreedores de doña Buonocore Haydee Celestina para que se presenten dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados

Buonocore Haydee Celestina S/ Sucesión Testamentaria expediente n° 38023.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIÁN RUBÉN DARÍO BENITEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.-Secretaría, 30 de Octubre de 2018. Pablo M. Priede Secretario.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EVE NOEMI LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de Febrero de 2019.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don RUFINO MARCELO GIMENEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 23 de Octubre de 2018.-

mar. 11 v. mar. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera en Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANKRAJCH ROSA. Avellaneda, 12 de noviembre 2013. Fdo. María Alejandra Mazzoleni, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIA JOSE ANGEL (LE 5379156). Azul, marzo de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. Carlos Choco, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ivanna Negrete, sito en 9 de Julio y Sarmiento de la ciudad de Chos Malal (pcia. De Neuquén), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FANNY IRMA PESSINO (D.N.I. N° 9.731.878), en autos "Pessino, Fanny Irma S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 14608- Año 2010). Chos Malal, 20 de noviembre de 2018.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO HECTOR SIMONELLI, Nueve de Julio, de de 2019.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINDA ROSALES, Nueve de Julio, de de 201.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (BA) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Doña MACCAGNANI, AMELIA PALMIRA y SCHELL, JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, de Febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ALEJANDRO SANDOVAL. Quilmes, 11 de febrero de 2019. Victor Gastón Salvá, Auxiliar Letrado.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA MIRTHA LIMA. Quilmes, 27 de febrero de 2019. Marta Isabel Labrador, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PALAZZETTI ELVIRA INES . San Nicolás, 27 de febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores LUIS RICARDO MAQUIÚ y MARIA ISABEL MAQUIÚ. Vedia, 28 de febrero de 2.019. Federico Dominguez, Secretario.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de COBEAGA VICENTE JORGE. Carlos Tejedor, de marzo de 2019.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CÉSAR RAINERI. Bahía Blanca, 7 de marzo de 2019. Fdo. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOLOWNICZ MARIA. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores TERESA LATORRE. Vedia, de Febrero de 2019.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELAI DA ORTIZ. Lanús, 27 de noviembre de 2018.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIL PEDRO JULIAN, para que dentro del plazo lo acrediten (Art. 734 inc. 2do Cód. Proc. Civil y Comercial de la Prov. de Bs.As.) Pehuajó, de marzo de 2019.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIETA LISSI DEVECCHI y LUIS CARLOS TRISTAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial. Lezama, 7 de marzo de 2019.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de "RANNI OSCAR NICOLAS s/ sucesión ab - intestato", de marzo de 2019. Dr. Jorge I. Scarletta, Secretario

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de "TOSCANI ROSINA s/ sucesión ab - intestato", 7 de marzo de 2019. Dr. Jorge I. Scarletta, Secretario.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROBERTO TAPIA.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de "CECCHINI JUAN CARLOS s/ sucesión ab - intestato", de marzo de 2019. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

mar. 12. v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIZZOLANTE. La Plata, 20 de febrero de 2019. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUZ NIDIA FERNANDEZ. La Plata, 27 de febrero de 2019. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ EMILIO RAMÓN DÍAZ. San Isidro, 15 de febrero de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUMGARTNER AMALIA. San Isidro, 27 junio de 2018. María Laura Oneto, Secretaria

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TESORIERE, NORA ANGELICA. La Plata, 27 de Febrero de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DE ROMEDI, AQUILES DAMIAN y DE ROMEDI, SILVIA INES. La Plata, 19 de Febrero de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 12 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera en Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANKRAJCH ROSA, Avellaneda, 12 de Noviembre 2013. Maria Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colon, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GENTINI JOSE MARIA. Fdo. Dr. H. Mariano Mortara-Secretario.- Colon, diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Único, en los autos caratulados Pereyro Martha Manuela y Otros s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N°, 82717 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANSISCO PASCUAL, MARTHA MANUELA PEREYRO y HORACIO ALFREDO PASCUAL Pergamino, 18 de febrero de 2019. Bernardo Louise, Juez.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña CATALINA ROSA MIGLIAVACCA. Pergamino, febrero de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TALA SAAD VICENTE. Pergamino, 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MABEL MARTIN, MABAEI MARTIN EMILIANI o MABEL MARTIN de DI MEGLIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2018. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ FANNY HELDA. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NÉSTOR DANIEL KERN o NETOR DANIEL KERN y/o NETO DANIEL KERN y Doña FLORA IRENE LOZA. Bahía Blanca, 24 de octubre de 2018. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRA ENRIQUE. Coronel Dorrego, 27 de febrero de 2019. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRIS DOLORES PRAT. Médanos, 21 de diciembre de 2018. Rubén Matías De Bellis, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO STALLDECKER. Bahía Blanca, 18 de febrero de 2019. Juan Carlos Tufari. Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA DANIELA STALLDECKER. Bahía Blanca, 26 de febrero de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD ASUNCION. San Isidro, 7 de febrero de 2019. Arturo Goya, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VILELA OLGA. General San Martín, 23 de octubre de 2018. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PEREZ HUGO MARCELO. Avellaneda, 20 de diciembre de 2018. Maria Alejandra Mazzoleni, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSIO MEZZANOTTE ELSA EDITH. La Plata, febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DA COSTA. Campana, 7 de marzo de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DEL VALLE y MARIA PECORENA. Campana, 7 de marzo de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15302-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ DE VILLAREAL DORA NELLY, DNI F 2765922. Mar del Plata, 29 de mayo de 2018. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° dos de Tres Arroyos, Secretaría N° uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALLA, MARTA ROSA. Tres Arroyos, de de. Mariana Druetta. Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO VICTORIO BARNI, en los autos "Barni Alfredo Victorio s/ Sucesión Ab-intestato". Mar del Plata, 7 de marzo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLOREAL FAUSTINO CEBOLLADA y MARIA ELENA PALMAS. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2018. María Magdalena Young, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26905-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANZO JOSE, DNI 93724129. Mar del Plata, 10 de diciembre de 2018. Dra. Leandra Dalila Mastrángelo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LILIA FRITSCH. Mar del Plata, 4 de febrero de 2019. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR ALEGRE. Olavarría, marzo de 2019. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ELICABE CARLOS ALFREDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de febrero de 2019. Federico Font, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Patricia Noemi Juarez del Departamento Judicial de Mar del Plata sito en calle Alte. Brown 1771 de esta ciudad, en el juicio sucesorio de CRIADO JORGE MARCELINO y MARASCO MARÍA LUISA, cita por un día en el "Boletín Judicial" y asimismo, con el fin de cumplir con la debida comunicación, por tres días en el Diario "La Capital" de esta Ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts.2.340 del CCyC y 34 inc. 5to. b) del C.P.C.) Mar del Plata, 13 de diciembre de 2018. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES CLOTILDE CADIBONI y MAXIMO ARGENTINO CARBALLO. Mar del Plata, 1° de marzo de 2019. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIPE CLARO CASTRO, DNI 5357067 y ROGELIA ADALA DIAZ, DNI 2041173. Tandil, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ NIETO. Mar del Plata, 14 de febrero de 2019. Veónica V. Cabrera, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SARA ISABEL CEJAS DNI 3.773.586 hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de diciembre de 2018. Dr. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Puán, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARDI ELBA AURORA. Puán, 28 de febrero de 2019. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TALLERIA, GABRIELA DEL HUERTO. Gral. San Martín, 7 de marzo de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA IRMA IZARRIAGA, LC 4283290. Tandil,

marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante DINA MARIA SOBRAL, con DNI 2.903.005. La Plata, 7 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino, Pcia de Bs. As. con domicilio en calle Pinto 1251 de la misma ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NÉLIDA ANGÉLICA THOMAS en autos caratulados: "Thomas NéLida Angélica s/Sucesion Ab Intestato", Expte nro. 73.332. Pergamino, 22 de febrero de 2019. Lorna D. Digilio, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Alejandro Michellis, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ OBDULIO LINO. Pehuajó, 7 de marzo del 2019. Pehuajó, 7 de marzo del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREGRINA ROSA ETCHEVERRY, HECTOR GONZALEZ y ELBA NORMA GALLINI. Quilmes, 1º de febrero de 2019. Dra. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CUBILLA y ESTELA LACERNA. Zárate, 26 de febrero de 2019. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO PROSPERO DUFOUR, DNI M 868840 y MARIA DE NURIA MUNTAÑOLA INGLADA, DNI F 4863372. Moreno, 8 de marzo de 2019. Federico Rodriguez Cazzoli, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCELO ARMANDO PIOVOSO. Quilmes, 28 de febrero de 2019 Gustavo R. De La Fuente, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONCAYO DIEGO EUGENIO. Mercedes (B.), a los 18 del mes de febrero de 2019. María Cecilia Llano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de La Matanza. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAMIL CARLOS ALBERTO. San Justo, 24 de mayo de 2018. Gustavo D. Villanueva, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORGANTE MARIA ANA. Quilmes, 8 de febrero de 2019. Karina Ponziani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n, segundo piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITO FABIAN ENRIQUE. Morón, 5 de julio de 2018. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELISABETA MARTA KELLER y de ADALBERTO EDGARDO CAÑETE. Quilmes, 28 de febrero de 2019. Nicolás Valle, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORGES CARVALHO SUSANA. San Justo, 12 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ MIETTA. Quilmes, 5 de febrero de 2019. Leandro Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAZO ELIDA YOLANDA. Quilmes, 27 a los días del mes de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PARRAVICINI JUAN CARLOS. San Justo, 27 de diciembre de 2018. Carolina Virginia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUSSO JOSE FRANCISCO. San Justo, 28 de febrero de 2019. Gretel Elena Tiercin, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CIRILLI RIVERO ARMANDO JOSE. Avellaneda, 5 de diciembre de 2018. Dra. Silvana Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado civil y comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAYO OLGA MARINA. San Justo, 27 de diciembre de 2018. Gustavo D. Villanueva, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo civil y comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PELLE. Quilmes, 29 de noviembre de 2019. Claudio E. Pego, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ LOPEZ y GENARO CARLOS ROSSI. Quilmes, 22 de febrero de 2019. Dra. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de la Matanza, sito en la calle Mendoza 2362 San Justo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASTARITA MELCHOR a que lo acrediten en el término de treinta días. San Justo 6/11/18. Gretel Elena Tiercin, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LEISZ JORGE LUIS. Avellaneda, 14 de febrero de 2019. Silvina Espenoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL LUIS BATTIAZ y MIRTA MIRIAM LAFRANCONI, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Lomas de Zamora, 16 de agosto de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don DEMETRIO SUAREZ TORRICO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 15 de agosto de 2018. María Laura Gentil. Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEATRIZ CAMPI. Lanús, 6 de marzo de 2019. Fdo. Dra. Silvana Marchiori, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA MARIA ALDERETE. Lanús, 14 de septiembre de 2018. Analia S. Escobar, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANGEL BALDOMERO MOSQUERA. Lomas de Zamora, 7 de marzo de 2019. Graciela Eirea, Abogada - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LOCUCO. Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2019. Graciela Eirea, Abogada - Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata a cargo del Dr. Federico Martínez.- Juez (P.P.D.S), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE MICHELIS RAÚL VICENTE. La Plata 7 de marzo de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ALBERTO GARCIA. Quilmes, 11 de febrero de 2019. Yamila Migone Labajos, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de esta ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAMBIASSE STELLA MARIS. Avellaneda, 30 de octubre de 2018. Valeria F. Gangi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUSO MIGUEL HIPOLITO. Lomas de Zamora, 1 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIAN NORBERTO MORETTI. Avellaneda 7 de noviembre de 2018. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de KRAUSS RODOLFO. Ezequiel Perelman Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña TRINIDAD EDELMA DENIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 1º de febrero de 2019. Graciela Eirea, Abogada - Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO BODZAK, ESPERANZA ARTYMKO DE BODZAK, ENRIQUE BOBER y ESTEFANÍA BODZAK. Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2018. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ FRAGOSA. Lomas de Zamora, 7 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BELEN, DNI 5.260.963. Bolívar, febrero de 2019. Javier Alejandro Rodríguez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA MILKE LUNA ALVAREZ DNI 4.286.008. Buenos Aires, a los días del mes de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CALLEJA y MAIMONE SALVATRICE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI SORIVA, argentina, L.E.: 1.350.216. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO RABBIOSI. Gral. San Martín, 7 de marzo de 2019. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DORA SILVIA LUPPINO. Avellaneda, septiembre de 2018. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ARSENIO COIRO y ANA SINISCALCO. Lomas de Zamora, de febrero de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GIUNTA. San Justo, 8 de marzo de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL PANDO. Gral. San Martín, 7 de marzo de 2019. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO FABIAN CANALE. Gral. San Martín, 7 de marzo de 2019. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR TABORDA. Cañuelas, 2019. Francisco Bertolucci, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY LINA ESTHER. La Plata, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARISOL LEDESMA. San Justo, 8 de marzo de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ABEL HEREDIA. Bolívar, 19 de octubre de 2018. Maider Bilbao, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA SCHREINER, DNI 982054 y JESÚS JULIÁN ANDRES, CI 25634. Bolívar, octubre de 2018. Maider Bilbao, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE CORDOÛE JUAN y JOHNSON LUISA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DE CASTRO. San Isidro, febrero de 2019. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOUTO CARMEN BEATRIZ y VELASCO MIGUEL ANGEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZORBA ARIEL SALVADOR. La Plata 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ VELEZ MARIA DE LAS MERCEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANGELICA EMILIA. La Plata, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINELLI CATALINA TERESA. Saladillo, 27 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASCENCIO SANTODOMINGO. Saladillo, 28 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Áyale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIA BEATRIZ SARFATI. Morón, Secretaria, 8 de marzo de 2019. Silvana Nora Villani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, herederos y acreedores de JOSÉ ANDRES CAROLLO (art. 2340 del C.C. yC.). Dra. Valeria Andrea Mieras, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL PERAL. Morón, 8 de marzo de 2019. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLARO ALCARAZ. Morón, Secretaría, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nro.27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA BARRIOS. La Plata, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 27 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de LUISA ANGELICA SILVA a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. La plata, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ZABALETA IDA MAXIMINA, L.C. N° 867.545, fallecida el día 17 de abril del 2018. Ayacucho, 7 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ACTIS GORETTA OMAR RAUL, DNI M 5511836. Guaminí, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAINERO MARIA MARGARITA RITA. La Plata, 6 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILETO JUANA y ZAPPIA ROQUE. San Justo, 27 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CODESAL ANTONIA y HERNANDEZ ELVIO PEDRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO JAVIER CHIRINO. Morón, Secretaria, 8 de marzo de 2019. Agustín César Aguerido, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante CONDE CARMEN AURORA, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de septiembre de 2018. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUSTINIANO DOMINGO SOARES y de MARÍA EPIFANIA DE SOUZA y/o MARÍA EPIFANIA PIRES DE SOUZA. Mar del Plata, 12 de marzo de 2018. María Magdalena Young, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA NILDA RODRIGUEZ. Morón, 8 de marzo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELIAN FERNANDO y MORA NELIDA ELVIRA. San Justo, 12 de febrero de 2019. Natalia Albanesi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLIDE ABEL PARDINI. San Isidro, 7 de marzo de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILE INMACULADA. San Justo, 7 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de ésta Ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR CELESTINO NAZARENO. Avellaneda, 19 de febrero de 2019. Valeria F. Gangi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO CESAR PAGELLA. Morón, 8 de marzo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES VERA. Morón, 8 de marzo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL OSCAR PEREZ. Morón, Secretaría, 8 de marzo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARTA RAMONA ALLEGRONE. San isidro, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ HILDA NELLI. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTILLO MERCEDES TERESA. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 interinamente a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOLÁS JUAN BREDICE. Morón, Secretaría, 8 de marzo de 2019. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RINA MARIA GIAGNORIA. San Isidro, Marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRIO ALTOMARE. Lanús, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BATALLINI JOSE ANGEL y de MARTIN MARIA CELESTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. General San Martín, 7 de marzo de 2019. Dr. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMABILE FERNANDEZ. Gral. San Martín, marzo de 2019. Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría

Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL JOSE FELIPE BOTTO y BEATRIZ GIMENEZ LAVALLE. Morón, Secretaría, 8 de marzo de 2019. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ RANCAÑO MARIA BERTA (DNI N° 93.335.691). Mar del Plata, 6 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCOLI BENITO. Gral. San Martín, 7 de marzo de 2019. Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIMONE y JOSE ITALO SIMONE. General San Martín, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BRUNT EDITH ESTHER por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE PERRI. Gral. San Martín, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don/ña FERREIRA EVANGELINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art 2340 seg. parr. C. C. y C.). General San Martín, 7 de marzo de 2019. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERRI AMALIA EUGENIA. La Plata, 21 de febrero de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS ROJAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA NELI ESTELLA BENEDETTI. Morón, Secretaría, 8 de marzo de 2019. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PESCE, DNI 1175644. Balcarce, 6 de febrero de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO MARTORELLO, DNI 23143118. Balcarce, marzo de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LAMANNA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCIO LEONARDO BEDOYA, por el término de treinta días. Mar del Tuyú, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS RAUL MENDEZ, DNI 10808767. Dra. María Laura Villamarín, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA PELZ y FOUAD BON FAYCAL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA VICTORIA ANTONIA DI GIORGIO. Mar del Plata, 26 de febrero de 2019. Dra. María Magdalena Young, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única de la Infrascripta, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIELA MABEL DEI. General San Martín, marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Oscar Héctor Méndez, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Napolí Rosa María Y Otro/a s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 92387, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA NAPOLI. Mercedes, 07

de marzo de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Oscar Héctor Méndez, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Napoli Rosa Maria Y Otro/a s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 92387, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE INOCENCIO BUTTAFUOCO. Mercedes, 07 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MUÑOZ. Bahía Blanca, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ ESTHER CAMPAGNOLI. Bahía Blanca, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS, BRUNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOTTINI EMILIA CLARA por el término de 30 días. San Isidro, 8 de marzo de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JOSE PUERTA. Veinticinco de Mayo, 7 de marzo de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GERÓNIMO ARAUJO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRACKI ALBERTO RAÚL. Alberti, 06 de marzo de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH SUSANA ELORZA. Veinticinco de Mayo, 7 de marzo de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL EULOGIO NADARES; NOELIA EVA NADARES; CLERIA MARTA NADARES; ALFREDO NICOLAS ROLDAN y ANGEL ANTONIO FORCE. Veinticinco de Mayo, 7 de marzo de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN. San Pedro, de de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA AGUSTINA ANGELI. General Las Heras, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE MAMELI. Mercedes, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TERESA LUISA DELAZZERI. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TIBURZI ROSA RAQUEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Laura Andrea Moro, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA INES DE TONMASO DE IBARRA y HECTOR MATIAS IBARRA. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE JUAN LUIS. Gral. San Martín, marzo de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIGUEROA ANA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 8 de marzo de 2019. Dr. Damian Esteban

Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes BLANCO DE MASEDA JOSEFA o BLANCO DE MASEDA MARIA JOSEFA y MASEDA BEATRIZ HILDA. San Pedro, de de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA TERESA SARAVI. Lomas de Zamora, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MACHADO STELLA MARIS. Lomas de Zamora, de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de PIEDRABUENA ISABEL ELISA. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SEVASTIAN LOPEZ. General San Martin, marzo de 2019. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ, MARCELINO. Gral. San Martín, 8 de marzo de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTA BEATRIZ GALASSO. Morón, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASADO ROBERTO y GEMIGNIANI NOEMI BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA ROSA CORDOBA. Morón, Secretaria, 8 de marzo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de CHIVILCOY, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don UMBERTO JOSE BENEDETTO. Chivilcoy, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESTER TELMA DAVICO. Lomas de Zamora, .. de marzo de 2019. Barbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Hernán Félix Krzyszycha, en los autos caratulados "Zungri Francisco s/ Sucesion Ab Intestato" (Expte 36.268-2018), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, herederas, acreedores y acreedoras del Sr. FRANCISCO ZUNGRI, DNI6.411.811. Mar del Plata, 4 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IBAÑEZ PEDRO CRISOSTOMO. Lomas de Zamora, 08 de marzo de 2019. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSALBA PARDO. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA GUITIN. Mar del Plata, 1° de febrero de 2019. Maria Magdalena Young, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°7, Secretaria única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAMI ENRIQUE ROBERTO, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 Cód. Proc.). Gral. San Martín, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO ROBERTO SMIMMO (art. 734 del C.P.C.). Mercedes, 5 de febrero de 2019. Nicolás Fernandez Vita, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Penino Cintia Viviana s/Sucesion Ab-intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PENINO CINTIA VIVIANA (DNI N° 31.264.376). Mar del Plata, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAVANO ELSA MARIA FLORA. Mercedes, 21 de febrero de 2019. Emilia Marchio, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y em plaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIUZZI JOSE., Lomas de Zamora, marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGADALENA DUPUY DE BRAUN (D.N.I. 1.057.863). Azul, 8 de marzo de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS ESTHER SANTISO. La Plata, 6 de noviembre de 2018. Jorge Federico Gross, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JULIA RENE MACCHI que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JESUS CUENCA. San Justo, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE MARINO y FRANCISCO COSMO CALABRO. San Justo, 8 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIPOLITO ACUÑA. El mismo se libra en los autos "Giarratana Mariana Rosa y Acuña Pedro Hipolito s/ Sucesión Ab Intestato" Exp. N° 47.338/15, el cual debe publicarse en forma gratuita, por así haberse dispuesto mediante providencia del 28/2/19. San Justo, 7 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MARIA TELMA. Necochea, de febrero de 2019. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte cita y emplaza por el término de 30 días a Herederos y Acreedores de RAUL CARLOS IRIBARNE. Monte, 7 marzo de 2019.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIORI ELECTRA ISABEL. Avellaneda, 15 de marzo 2018. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARBALLA GARCIA. Avellaneda, 17 de agosto 2018. Esteban Felix Garcia Martinez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE RONDINELLI y JOSE HUGO RONDINELLI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 19 de febrero de 2019. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ISMAEL AGUILAR. Bragado, 21 de junio de 2018. Jose Luis Alonso, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RENE PRIANI. Bragado, 21 de junio de 2018. Jose Luis Alonso, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIMONDI, MARIA LUISA ERFIDA CLOTILDE. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MENESES. La Plata, 15 de febrero de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALIXTO LINO BARRIONUEVO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 27 de febrero de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS IGNACIO VALDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 10 de Diciembre de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores de JUAN MARCH TOUS y de CARMEN DELIA MILLARES. La Plata, 23 de diciembre de 2018. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OMAR EUFEMIO GEJENA, ISIDORA MARIA SIMOS y EUFEMIO CAYETANO GEJENA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de marzo de 2019. María Damiana Frias, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ SUSANA MARCUCCI. Médanos 25 de febrero de 2019. Dr. Ruben M. De Bellis, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA SUSANA CAMPIONI. La Plata, 4 de febrero de 2019. Juan José Montolivo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER CANESSA. La Plata, 1° de marzo de 2019. Valeria Martina Cortes, secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ILIO JUAN DEL GROSSO. La Plata, 28 de febrero de 2019. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA POSADO. Punta Alta, 28 de febrero de 2019. Taranto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA SUSANA MINICH. Punta Alta, 28 de febrero de 2019. Taranto, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de febrero de 2019. Marcela C. Tejada, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ADRIAN MACHUCA. La Plata, 19 de noviembre de 2018. Mariano Alberto Aztorica, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SANTANA CLERY. La Plata, 6 de marzo de 2019. Juan José Montolivo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMANA MARIA FRANK o GERMANA MARIA FRANK GODDFRID. Bahía Blanca de 2019. Silvia a. Bonifazi, Abogada.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER NOEMI CASTAGNASSO. Brandsen, 20 de febrero de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELUCCA NORBERTO CARLOS (DNI 4.904.098) y CAPANDEGUI NELVA ETHEL (DNI 4.904.098). Mar del Plata, 25 de febrero de 2019. María Paz Lujan, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROQUE OSVALDO CRICHIGNO D.N.I. 5.296.694 y ZAMIRA AYACHE D.N.I. 3.482.188 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Crichigno Roque Osvaldo y Ayache Zamira s/ Sucesión Ab Intestato", expte. N° MP-43521-2018 (RGE:MP-43521-2018). Mar del Plata, 28 de febrero de 2019. Marcos Valdetaro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VIDUEIRA (DNI 8.706.988). Mar del Plata, 28 de diciembre de 2018.

Verónica V. Cabrera, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA BERMIN FLORO (DNI N° 1.295.134). Mar del Plata, 11 de febrero de 2019. Fernando Matías Perez Belmonte, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIOS RICARDO (DNI N° 5319496). Mar del Plata, 8 de febrero de 2019. María Paz Lujan, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA CIRILA PAI. Mar del Plata, 26 de diciembre de 2018. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DEL GIUDICE ARMANDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de febrero de 2019. Federico Font, Secretario.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA ALEJANDRINA GARCIA (DNI 3.649.447), a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de febrero de 2019. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 , Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la Ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA ELISA MATHIEU (MI 3.782.299). Azul, 20 de febrero de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ROSA HAYDEE (DNI 3822921) y GONZALEZ ANTONIO (DNI 5348840). Azul, febrero 7 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTONELLI ALBERTO JOSE DNI 5359002. Azul, febrero 25 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EDUARDO ALBERTO CANEPA, DNI N° 4.689.880, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 19 de febrero de 2019. Gabriela C. Chanfreau, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUELAS LUIS GONZALO (DNI 35821368). Azul, febrero 15 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS ENRIQUE ALFREDO (D.N.I. M 5502473). Azul, febrero 21 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 3 DÍAS - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENOVALES GABRIEL HORACIO (D.N.I. 16.155.329). Azul, febrero 19 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALFREDO TOMAS HERRERA, D.N.I. N° 5.513.033. Tapalqué, 15 de febrero 15 de 2019. Rocio Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WYDER FEDERICO RAUL (LE 3025950) y GALLOSO BERNARDA ERCILIA (LC 6443867). Azul, febrero 25 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 13 v. mar. 15